

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Acercamiento al estudio de las estrategias de
intervención en los procesos de mujeres usuarias de
Centros 24 hrs. del Programa de Atención a Mujeres con
Niños, Niñas y Adolescentes a cargo desarrollado por el
Ministerio de Desarrollo Social**

Victoria Libschitz Suárez
Tutora: Beatriz Rocco

2021

Agradecimientos.

A Simón, la personita que llena mis días de ternura y aprendizaje.

A Raúl, compañero incondicional de todas las horas.

A las mujeres que me acompañan en el camino desde siempre; mi madre y mi hermana.

A las mujeres que me acompañan en el presente, mis amigas, especialmente a Tania, quien me ha acompañado en este proceso y en tantos otros.

A mis hermanos varones, que acompañaron desde tareas de cuidado para darme tiempo disponible para este trabajo.

A Valentín, por acompañar en el cierre de este proceso desde su rol terapéutico.

A Beatriz por aceptar ser mi tutora, por su disponibilidad y generosidad.

A las y los integrantes y ex-integrantes del equipo de Pando por su disposición, especialmente a Cinthia, Lourdes y Mariana.

A la educación pública toda, que me ha dado la oportunidad de acceder a estudios universitarios.

Y a todas las personas que de una forma u otra aportaron su granito de arena.

A la memoria de mi padre...

INDICE.

Introducción y fundamentación.....	Pág. 3
Presentación del objeto de análisis	Pág. 4
Preguntas de investigación	Pág. 5
Objetivo (s) de la monografía	Pág. 5
Aspectos metodológicos.....	Pág. 5
Capitulo I. Antecedentes.....	Pág. 7
Capitulo II. Marco Conceptual.....	Pág. 15
Capitulo III.	
Programa Centros de 24 hrs para Mujeres con Niños, Niñas y/o Adolescentes en situación de Calle (CMNNA) del MIDES.....	Pág. 30
Capitulo IV.	
Intervención Profesional de los Equipos Técnicos de los dispositivos (CMNNA).....	Pág. 37
Reflexiones Finales.....	Pág. 52
Referencia bibliográfica.....	Pág. 54
Anexos.....	Pág. 57

- **Introducción y fundamentación**

El presente trabajo se enmarca en la elaboración de la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social. El mismo pretende, por un lado analizar desde una mirada crítica, el Programa Centros de 24 hrs. para Mujeres con Niños, Niñas y/o Adolescentes en situación de Calle (de ahora en más CMNNA) que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social (de ahora en más Mides), en particular la propuesta de intervención del dispositivo para cumplir con sus objetivos planteados. Por otro lado, interesa abordar las intervenciones profesionales llevadas adelante por los equipos técnicos en el dispositivo y profundizar si las mismas conciben con lo esperado por dicho Programa. Específicamente, se buscará visualizar, cuál es la incidencia que tienen estas intervenciones en la vida cotidiana y en el proyecto de vida de las familias que allí residen, en particular en las mujeres usuarias.

El abordaje se circunscribirá en los CMNNA del Departamento de Canelones, el cual cuenta con un total de dos centros de esta naturaleza, uno ubicado uno en la Ciudad de La Paz y otro en Pando.

Para el análisis se tomará en cuenta, algunas palabras claves a modo de hilo conductor: Situación de Calle, Autonomía, Vida Cotidiana y Desafiliación Social.

Es menester aclarar que, el interés por este tema surge a raíz de la experiencia en el rol de coordinadora en un Centro de estas características durante el 2014 hasta principios del 2017.

¿Por qué se entiende pertinente abordar este tema desde el Trabajo social?

A partir de la experiencia laboral antes mencionada en este dispositivo, se pudo observar que, en la dinámica de la vida cotidiana en los CMNNA, la intervención del equipo profesional diaria se focaliza sobre las situaciones emergentes y/o urgentes. Esto se presenta como dificultad a la hora de pensar una intervención planificada, lo cual repercute en los objetivos de la misma, quedando por el camino muchos elementos que pueden

aportar a una perspectiva global en los procesos de las familias y a la objetivación de la práctica.

La superación de estas dificultades no debe (o debería) ser solo responsabilidad de los equipos técnicos, implica también al Programa (CMMNA), sobre todo a la hora de evaluar el funcionamiento y el grado de cumplimiento de sus objetivos, así como podría ser un elemento importante para pensar en el rediseño del programa o de nuevos programas de similares características.

Interesa entonces en primer lugar, analizar si las situaciones cotidianas que se presentan como urgentes, determinan o no las prácticas de intervención de los equipos técnicos de los dispositivos CMNNA. Y, en segundo lugar, intentar aportar elementos a la reflexión sobre estos dispositivos, tanto desde la intervención de los equipos técnicos así como también desde los objetivos planteados por el programa CMNNA.

Por último, es necesario aclarar que, si bien el Programa CMNNA plantea la intervención a nivel familiar de manera integral (no solo con la mujer referente de la familia, sino también con las niñas, niños y adolescentes que están a su cargo), este trabajo solo se enfocará en la intervención con las mujeres usuarias con el fin de acotar el análisis. Sin embargo, se tratará de no perder de vista que las intervenciones singulares con las mujeres usuarias están enmarcadas en las intervenciones particulares en la familia y por tanto también determinadas por estas.

- **Presentación del objeto de análisis:**

Se tomará como objeto de análisis: Las intervenciones esperadas, explicitadas en los objetivos por el Programa de Centros 24 horas de Mujeres con Niños, Niñas y/o Adolescentes a cargo en situación de calle, del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) y su puesta en práctica por los equipos profesionales de dichos dispositivos.

- **Preguntas de investigación:**

- ¿Cuanto se condice estas prácticas profesionales de los CMNNA los objetivos del Programa?
- ¿Como aporta el dispositivo y la intervención del equipo a la pretendida construcción de autonomía de las mujeres que transitan por el?
- ¿De que manera inciden estas practicas en la vida cotidiana?
- ¿De que manera aporta el Programa y las intervenciones de los Equipos técnicos en los proyectos de vida de las mujeres usuarias?

- **Objetivo/s de la monografía**

Contribuir al acercamiento al estudio de las estrategias de intervención en los procesos de Mujeres usuarias de Centros 24 hrs. del Programa de Atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes a cargo desarrollado por el MIDES.

- **Objetivos específicos:**

- I. Relevar qué perspectiva y expectativas tiene el Programa (CMNNA) respecto al proceso de intervención con las Mujeres usuarias del dispositivo.
- II. Visualizar las estrategias de intervención profesional que llevan adelante los equipos profesionales dentro de los dispositivos para lograr los objetivos del Programa (CMNNA).
- III. Identificar puntos de tensión, consenso y conquista entre los objetivos el Programa (CMNNA) y las prácticas profesionales de los Equipos Técnicos.
- IV. Examinar cómo inciden estas intervenciones en la vida cotidiana y en el proceso de construcción de autonomía de las mujeres usuarias.

- **Aspectos metodológicos**

El interés de este trabajo es poder realizar un primer acercamiento a algunos aspectos generales sobre los objetivos planteados, que aporten a un análisis de la temática, sin

pretensión de generalidad. Es por ello que se entiende pertinente trabajar desde una perspectiva cualitativa, de carácter exploratoria que nos aporte elementos para un primer acercamiento a la temática planteada.

En lo que respecta a las herramientas metodológicas; se partirá en una primera instancia de fuentes secundarias como revisión bibliográfica, documentos, textos, publicaciones que aborden temáticas vinculadas a la de esta monografía. En segunda instancia se implementarán entrevistas semiestructuradas, como fuente primaria, a integrantes del equipo técnico de CMNNA de la Ciudad de Pando, departamento de Canelones, se buscará diversidad en la muestra, de profesiones, género, edades. ¹

Estructura del trabajo:

El trabajo se estructurará en cinco partes. En primer lugar (Capítulo I), se plantearán los antecedentes, a partir de fuentes secundarias: revisión bibliográfica, de trabajos o investigaciones previas relacionadas con esta temática que se entiendan aporten al encuadre y contextualización de la misma: monografías, documentos, publicaciones.

A tal fin, (...) una revisión bibliográfica exhaustiva sobre el tema concreto de interés y otros similares que, aunque no se refieran al problema específico del estudio, sí puedan orientar en su indagación. Esta última revisión de temas relacionados con el problema de investigación adquiere una mayor relevancia cuando apenas se encuentra bibliografía (teórica y empírica) específica sobre dicho tema, bien debido a su carácter novedoso, o bien a su escasa repercusión en la tradición investigadora anterior. (Cea D'Ancona, 1996:84)

En un segundo momento, (Capítulo II) se abordará el Marco Conceptual. Para su elaboración se tomarán las siguientes categorías de análisis, autonomía, vida cotidiana, y desafiliación social, destacándose su relevancia explicativa a la hora de profundizar en la temática objeto del presente documento.

¹ En un inicio se pensó hacer entrevistas en los dos CMNNA del Departamento de Canelones (La Paz y Pando), pero por razones que dio la Institución (Mides), se resolvió hacerlas solo en el CMNNA de Pando. Tratando de sumar otras miradas, se realizaron también entrevistas a ex- integrantes del Equipo Técnico de Pando, entendiendo importante su aporte, mediado por el tiempo (un año o más que no forman parte del equipo técnico) y distancia en la inmediatez de la intervención.

En una tercer instancia (Capítulo III), se analizará el Programa Centros de 24 hrs para Mujeres con Niños, Niñas y/o Adolescentes en situación de Calle (CMNNA) del MIDES. Se continuará en esta parte con el análisis de fuentes secundarias, específicamente se revisará y analizará el documento de pliego del último llamado del Programa (CMNNA), donde se explicita su fundamentación, antecedentes, sus objetivos y marco conceptual. También se realizará revisión bibliográfica y de documentación a modo de aportar elementos para el análisis. “A partir de la revisión bibliográfica y otras indagaciones exploratorias (que el investigador opte por seguir), se configurará el marco teórico de la investigación. Este se basará en la integración de toda la información previa que el investigador recopile.” (Cea D'Ancona, 1996:85).

En cuarto lugar (Capítulo IV), se analizará la Intervención Profesional de los Equipos Técnicos de los dispositivos (CMNNA). Para este momento de la monografía, se implementará el uso de fuentes primarias. Concretamente, se realizarán entrevistas a integrantes y ex-integrantes del equipo técnicos del Centro 24 hrs de Pando (CMNNA)² en el Departamento de Canelones. Las mismas serán de carácter semiestructuradas. “Es decir, el/la investigador/a realiza una serie de preguntas (generalmente abiertas al principio de la entrevista) que definen el área a investigar, pero tiene libertad para profundizar en alguna idea que pueda ser relevante, realizando nuevas preguntas” (Blasco-Otero, 2008:03).

Por último se plantearán las Reflexiones finales las cuales buscan poder destacar los aspectos centrales que emergen del presente trabajo, teniendo en cuenta los objetivos planteados. Más que dar por cerrada la temática, estas reflexiones pretenden dejar abiertas nuevas interrogantes o aspectos a profundizar en futuras investigaciones.

CAPITULO I: Antecedentes.

A modo de introducción en la temática que se ha delimitado, se entiende importante hacer un breve recorrido por el proceso del debate y las tensiones existentes que anteceden en relación a la definición de Situación de Calle.

² Ídem.

Ciapessoni (2013), plantea que el debate internacional a lo largo de décadas, ha tenido diferentes posturas sobre las características, causas y factores que llevaron a las personas en situación de calle a atravesar dicha experiencia. Estos debates han dado lugar a paradigmas que abordan la problemática de manera muy distinta.

En principio: ¿Que población se considera sin “sin techo” o “sin hogar”?

Por un lado, algunos investigadores (Rossi, 1992; Webb, 1994; Jencks, 1994; Toro, 2007 citado por 2013) sostienen que las personas denominadas de esa manera son quienes visiblemente duermen a la intemperie o en refugios nocturnos, y que son registrados en los censos o conteos oficiales de los lugares donde pernoctan (intemperie y refugios). Por otro lado, otro grupo de autores (Watson& Austerberry, .1986; Brousse, 2004; Fitzpatrick, 1999; Pleace, et al., 2000; Pleace & Quilgars, 2000 citado por Ciapessoni, 2013) manifiestan que existen poblaciones no visibles que atraviesan situaciones de necesidad de vivienda o que están precariamente alojadas (habitando en casas de familiares o amigos por tiempo determinado, hoteles, o en instituciones de cuidado por no contar previamente con una vivienda) que también deberían ser consideradas como personas con problemas de falta de hogar. (Ciapessoni, 2013:8-9)

Siguiendo lo que plantea la autora (Ciapessoni 2013), este paradigma, concebía al perfil de las personas “sin hogar”, como varón, de mediana edad, sin ingresos, con consumo problemático de sustancias, con patologías psiquiátricas, de larga data en calle. Se la asociaba estrechamente con la figura del vagabundo. A su vez, este enfoque hace énfasis en un proceso en espiral que concluía en cronicidad de la situación de calle.

Los resultados de estas investigaciones sostienen que el proceso que subyace al fenómeno de la situación de calle debe ser comprendido como un proceso de espiral descendente que incluye tres fases: inicial, intermedia y tardía (Hutson & Liddiard, 1994 citado por Ciapessoni 2013) o de corto, largo plazo y finalmente, cronicidad (Chamberlain & Mc Kenzie,1994; 2003 citado por Ciapessoni 2013), donde ya no caben oportunidades para una intervención institucional que logre alejarlos de la situación (...). (Ciapessoni: 2013:15)

Estos estudios de corte androcéntricos (Ciapessoni, 2014) se basaban en el peso cuantitativo de varones en situación de calle con respecto a las mujeres. Sin embargo, con el paso del tiempo se comienza a visualizar un incremento de mujeres (solas o con niños/as a cargo) atravesando dicha situación. Surge la necesidad, por tanto, de dar nuevas respuestas a las causas del fenómeno, respuestas de índole socio económicas, que pusieran el foco en la responsabilidad estatal y social.

En ese contexto, las causas del fenómeno se vinculan al empobrecimiento y la disminución de los estándares de vida de los sectores más pobres que como consecuencia de: i) reajustes económicos. (recortes en el gasto social y beneficios estatales), ii) la implementación de políticas de flexibilidad y desregulación laboral (manifestada en pérdida de puestos de trabajo y en el aumento de trabajos en condiciones precarias o de escaso salario), iii) la aplicación de políticas urbanas de gentrificación (aburguesamiento) en barrios devaluados, iv) la escasa oferta de vivienda social y la falta de acceso al crédito para acceder a una vivienda, provocaron su exclusión del mercado de vivienda. (Blau, 1992, Marsh & Kennett, 1999; Hutson, 1999; Edgar, et al., 2007 citado por Ciapessoni, 2013: 9)

Además, según Ciapessoni (2014) de concebirse una transformación del perfil demográfico, las nuevas posiciones teóricas también comienzan a cuestionar cómo se concebían las trayectorias y que las mismas tuvieran como único desenlace la cronicidad de la situación de calle.

Por el contrario, los individuos ‘aceptan pragmáticamente la situación y cuando existen alternativas concretas de volver a un alojamiento convencional, prefieren esto último’ (Johnson & Chamberlain, 2008 citado por Ciapessoni 2014). En este marco, se resalta que “la situación de calle no es una condición crónica de la mayoría de las personas que se conocen como 'sin techo'. Más bien, es un estado dinámico del que los individuos entran, salen, y luego vuelven a entrar repetidamente en el tiempo [...] [El patrón típico de la situación de calle] es uno de inestabilidad residencial, y no un estado constante durante un largo período.(Koegel, 2004: 224, 230-231 citado por Ciapessoni, 2014:6)

Sin embargo (Ciapessoni 2014), si bien este enfoque hace hincapié en la multiplicidad de recorridos, de factores que inciden en el proceso, también señala las decisiones personales, como parte de los factores que llevan a la situación de calle.

A diferencia de los dos enfoques que se plantean en los párrafos precedentes, este nuevo enfoque teórico toma en cuenta otros factores de riesgos, pero también introduce en el análisis, los niveles en los que estos riesgos se presentan. Plantea tres niveles: nivel estructural, nivel institucional, nivel familiar.

De esta manera, los estudiosos distinguen entre: i) riesgos, considerados como aquellas características relativas al contexto socio temporal, relacional y atributos individuales que incrementarían una situación de vulnerabilidad a atravesar esa experiencia y, ii) disparadores que actúan distintamente según género y edad posibles de ocasionar inmediatamente la entrada a la situación de calle “o un paso más en la ‘carrera’ que puede resultar en esa situación (Clapham, 2003; Anderson & Tulloch, 2000; Fitzpatrick, 2000 citado por Ciapessoni, 2014:8).

La nueva ortodoxia, así es como la autora llama al aporte fundamental de este nuevo enfoque, porque no es una perspectiva que se quede solamente con lo descriptivo de la problemática de la población en situación de calle, sino que intentará abordar el fenómeno desde su complejidad, desde sus diferentes niveles (estructurales, institucionales y familiares) y múltiples factores de riesgos.

Respecto a los factores disparadores que conducirían a experiencias de situación de calle, se señala que la compleja combinación de factores que operan a: i) nivel individual (consumo problemático de alcohol o sustancias psicoactivas ilegales y patologías psiquiátricas), ii) de relaciones interpersonales (violencia familiar, abusos sufridos en la niñez, frágiles vínculos cercanos) y iii) nivel estructural (falta de oportunidades laborales, escasez de vivienda de bajo costo, precariedad laboral, des-institucionalización de centros de cuidado, salud o penitenciarios) (Watson, 2001 citado por Ciapessoni 2014). Para el caso de las mujeres, las pocas investigaciones agregan, violencia ejercida por un esposo abusivo o pariente cercano (Hill, 1991; Adkins et al, 2003, Fitzpatrick, 2000, Anderson, 2001; May, 2000 citado por Ciapessoni 2014), inestabilidad familiar y no poder estar con los hijos y principalmente, violencia basada en género (en adelante, VBG). (Metraux & Culhane, 1999; Wong et al, 1997 citado por Ciapessoni 2014:13)

Mujeres en situación de calle

Como se exponía antes, en el debate entre paradigmas poco se hablaba sobre las mujeres que atraviesan (o atravesaron) por experiencias de situación de calle. Desde el análisis a diferentes autores Ciapessoni (2014), plantea que la falta de estos estudios tiene que ver con la división sexual del trabajo; lo que se materializa en relaciones y roles de género.

Esto es interpretado por Passaro (1996) como un efecto de las diferentes representaciones de los varones y mujeres, donde las últimas continúan siendo identificadas con el “adentro”, el entorno doméstico, lo que vuelve inadmisiblemente socialmente que atraviesen experiencias de estar en situación de calle. Por el contrario, los varones son identificados con el “afuera” y su presencia en calle o refugios es juzgada como ‘más aceptada’ pudiendo además, ser considerada como un castigo social por transgredir su rol de sustentador económico de la familia. (Marpsat, 2000 citado por Ciapessoni, 2014:11)

Por otro lado, establece que la invisibilización de las mujeres en esta situación viene de la mano de la estigmatización que vinculaba a la mujer en calle al trabajo sexual. “Los cuerpos de las mujeres sin hogar que duermen a la intemperie modifica sin ambages los límites entre lo público y lo privado...la esfera privada asociada a la femineidad y al ámbito doméstico y la

sexualidad se filtra en el espacio público de forma perturbadora y amenazante (Watson, 1999: 96-7 citado por Ciapessoni, 2014:11).

Por último, una tercera postura que nos trae Ciapessoni (2014), es aquella que sostiene que la falta de estudios con respecto a las mujeres en situación de calle, se debe a que estas cuentan con redes familiares de soporte, teniendo más recursos para encontrar alternativas donde dormir antes de terminar durmiendo en calle. “Este hecho ha dado en llamar en lo que se conoce con el carácter invisible de las mujeres que atraviesan experiencias de extrema exclusión residencial” (Ciapessoni, 2014:11).

Reyno coincide con Ciapessoni con que la escasez de estudios académicos sobre mujeres en situación de calle.

En relación a las mujeres con hijas/os en situación de calle, la producción académica es bastante escasa. A nivel internacional, las producciones que existen refieren en gran parte a lo que hace a la utilización de los recursos, aunque también aportan en otros aspectos. A nivel local, sólo se logró tomar contacto con una. (Reyno, 2016:17)

La autora (Reyno 2016) hace un recorrido por los antecedentes internacionales (Europa y Estados Unidos) finalizando con el antecedente nacional, sobre estudios que abordan específicamente el tema de mujeres en situación de calle.

Con respecto a los estudios europeos la autora, cita:

La situación de calle de las mujeres con hijas/os, está en estrecha relación con la feminización de la pobreza, en tanto ésta es identificada como uno de los factores estructurales que socava la capacidad de las mujeres para establecer y mantener de forma independiente sus hogares, lo que las hace más vulnerables a la pérdida del mismo, tal como plantea el reporte de investigación editado por Bill Edgar and Joe Doherty: *Women and Homelessness in Europe – Pathways Services and Experiences*. (Baptista, 2010, p. 167 citado por Reyno, 2016:17)

En relación a los estudios norteamericanos:

Se plantea que las representaciones culturales sobre la maternidad y la “situación de calle” afectan la experiencia de vivir en un refugio. Por un lado aparece la referencia al estigma de ser una madre en calle y el estrés por vivir en una situación con conciencia de que se las posiciona como el “otro aberrante” (Cosgrove, 2005, p. 133 citado por Reyno, 2016:19).

Por último, con respecto a los estudios nacionales, la autora plantea:

El antecedente nacional refiere a una investigación realizada en los Centros PASC para mujeres con hijas/os a cargo (Arbón, 2014 citado por Reyno, 2016:19) mediante la cual se intenta una aproximación a problemáticas que presentan las mismas, intentado conocer su historia, desencadenantes de la situación de calle, permanencia en calle, relaciones establecidas en el presente, relaciones en los centros y perspectivas y planes de futuro. (Reyno, 2016:19)

Siguiendo a la autora, esta investigación aporta elementos para analizar de manera mas exhaustiva la problemática las mujeres en situación de calle y da cuenta a su vez de características compartidas: la inexistencia de redes primarias (familia, parejas, etc) que contengan y acompañen, historias de vida signadas por la violencia intrafamiliar, abuso sexual, es decir, elementos que colocan a las mujeres (que ingresan al Pasc), en situación de extrema vulnerabilidad.

Programa de Centros 24 horas de Mujeres con Niños, Niñas y/o Adolescentes a cargo en situación de calle (MIDES)

En este momento se tratará de hacer una breve introducción a modo de contextualizar el Programa de Centros 24 horas de Mujeres con Niños, Niñas y/o Adolescentes a cargo en situación de calle. El mismo, se encuadra dentro de un conjunto de programas como parte de una política social implementada por el Ministerio de Desarrollo Social con el objetivo de atender a la población más vulnerable, en este caso, focalizándose en las personas en situación de calle.

Con la asunción del primer gobierno del Frente Amplió, en marzo del año 2005, se crea el Ministerio de Desarrollo Social (Ley 17.866).

La primera administración frenteamplista introdujo una serie de modificaciones al entramado de políticas sociales del país. (...). La implantación de este tipo de institución se generalizó en el continente a fines del siglo pasado y comienzo del actual. Su implementación estuvo asociada al desarrollo de políticas de combate a la pobreza mediante Programas de Transferencia de Renta Condicionada (PTC); la promoción de derechos de grupos desfavorecidos y la coordinación de las acciones estatales orientadas a estos grupos poblacionales. (Castillo, et al, 2010 citado por Figueredo, 2017:27)

Cabe aclarar que desde el año 2000, existía el programa Plan Invierno, llevado adelante por la Intendencia de Montevideo en coordinación con el Banco de Previsión Social y el Ministerio de Salud Pública. Este programa funcionaba de mayo a setiembre, y consistía en refugios nocturnos. Luego de la creación del Ministerio de Desarrollo Social, estos refugios pasaron a estar bajo la órbita de este y a funcionar de manera permanente durante todo el año (Ciapessoni, 2013).

Una vez creado el MIDES, una de sus primeras medidas fue el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES)

“(…) El mismo tuvo 7 componentes y uno refería a la implementación del Programa de Alojamiento a las Personas en Situación de Calle. (Ley 17.869) En este contexto las acciones desarrolladas adquieren carácter nacional y permanencia anual ya que los centros del MIDES se encuentran en funcionamiento todo el año.” (Figueredo, 2017:29).

Figueredo (2017), relata en su trabajo como han sido las modalidades, y dispositivos de atención desde que se creó el Mides, hasta la fecha. Explicita como estos han ido transformándose, tratando de dar respuestas a los diferentes desafíos que se iban presentando.

En sus inicios los centros de atención presentaban fundamentalmente un funcionamiento nocturno. De acuerdo a su población objetivo los centros nocturnos se dividían de la siguiente manera: centros para mujeres con niños, niñas y adolescentes a cargo (MNNA); centros para mujeres solas; centros mixtos para adultos mayores; centros para familias y centros para varones. (DINEM, 2006b citado por Figueredo, 2017: 29).

En relación a esto, Reyno (2016) enfatiza sobre los cambios de denominación tanto del Departamento y la División del Programa, como de la población objetivo. Entendiendo que esta reestructura podría traer consigo una reconceptualización de la temática.

Otras transformaciones que ocurren en estos años de gobierno frenteamplista (2005 a la actualidad) son la creación de hogares 24 horas para las mujeres con hijas/os a cargo y para adultos mayores, así como las casas asistidas para aquellas personas con afecciones de salud y que se encuentran en calle, las cuales se producen en la última reestructura del Programa PASC, en el año 2012 (MIDES, 2014a); en esta reestructura, cambia nuevamente la nominación pasando a ser Departamento de Coordinación del Sistema de Atención (DCSA), dependiente de la División de Protección Integral en Situaciones de Vulneración. Estas transformaciones, podrían estar dando cuenta o de una nueva reconceptualización de la problemática, o al menos de nuevas

intencionalidades para con ella. En todo caso, cambia la forma de atender desde el Estado la situación de calle y también de proteger a las personas que se encuentran en ella. (Reyno, 2016: 21)

Esto según la autora, podría implicar nuevos abordajes atendiendo problemas específicos de la población objetivo, en este caso, las familias en situación de extrema vulnerabilidad.

Con la reestructura empieza a nombrarse de otra forma la problemática de esta población y pasan de ser “personas en situación de calle” a ser “situaciones de extrema vulnerabilidad que condicionan la posibilidad de contar con un espacio de desarrollo familiar autónomo” (MIDES, 2014a, p.1 citado por Reyno 2016). El discurso sobre el problema o la situación cambia; pierde un poco de determinación y de concreción, y gana en ampliar el foco sobre lo que sucede con esa familia. Podría pensarse que diversificando los programas empiezan a singularizarse las problemáticas y la atención a las mismas. (Reyno, 2016: 22)

El Programa Centros 24 hrs para Mujeres con Niños, Niñas y/o Adolescentes a cargo (CMNNA) se encuentra dentro de:

La Red de Asistencia e Integración Social, se inserta en el sistema de protección social en su conjunto, estrechamente vinculada institucionalmente con los componentes de carácter universal. Está destinada a atender a los problemas sociales, entre los que están contemplados la pobreza, la segmentación social y la desigualdad socioeconómica, así como también un conjunto de atributos (edad, género, origen étnico-racial) o vulneraciones especiales de derechos asociadas a personas en situación de calle, trabajo infantil y adolescente, explotación sexual comercial, niños/as y adolescentes con ausencia de protección familiar, familias viviendo en hábitats especialmente degradados, infractores de la ley penal. (Licitación Pública N° 45, 2018:2)

En el pliego del llamado a licitación a Organizaciones para gestionar estos Centros (Centros 24 hrs para Mujeres con Niños/as y/o adolescentes a Cargo), se contextualiza al mismo de la siguiente forma: “El Programa de Atención a Mujeres con NNA, pertenece a la División de Coordinación de Programas para personas en situación de calle de la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración, del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).” (Licitación Pública N°45, 2018:2).

Se explicita luego la delimitación de la población objetivo: “mujeres con niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de extrema vulneración de derechos, que no cuentan con la posibilidad de desarrollar/sostener un espacio familiar autónomo, provenientes de vivir a la intemperie.” (Licitación Pública N° 45, 2018:2)

Se señala algunas de las causas que se exponen (Licitación Pública, 2018), que llevan a las familias a quedar en situación de calle: situaciones de violencia de alto riesgo, “hábitat profundamente degradados”, no contar con los activos necesarios para cubrir necesidades básicas y la imposibilidad de acceder a “condiciones de desarrollo favorables” para las niñas, niños y adolescentes que tienen a su cargo.

CAPITULO II: Marco Conceptual.

No es fácil definir qué categorías teóricas tomar para estudiar el objeto de análisis planteado en este trabajo, son múltiples los factores que inciden en las definiciones (tanto técnicas como políticas) con respecto al abordaje que se plantea dicho Programa (CMNNA/Mides), todo lo cual determina también la intervención concreta desde los equipos técnicos.

Pues bien, atendiendo a las exigencias de una tesis de grado, los recursos y tiempos que se cuentan como estudiante, se entiende necesario acotar el análisis en relación a tres categorías que se consideran sustanciales: Autonomía, Vida Cotidiana, y Desafiliación Social. Estas darán estructura al análisis, sin embargo, otros conceptos teóricos estarán presentes, los cuales surgirán del proceso de estudio de bibliografía y de la realización y análisis de entrevistas a integrantes de los equipos técnicos.

- **Autonomía**

Para abordar esta categoría, se tomará en primer lugar la perspectiva desde la cual parte el Programa (CMNNA/Mides), la cual está explícita en el documento de Licitación Pública N° 45/2018, Programa de Atención de Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes. El pliego que corresponde al último (hasta la fecha) llamado que se realizó en 2018, licitación que se presentaron los dos Centros de Canelones (CMNNA/Mides).

El documento (Licitación N°45/2018), toma a su vez, la postura que se explicita en una publicación que realizó el Mides: “Contribuciones para comprender y medir la pobreza desde la perspectiva de género. Cuadernos del Sistema de Información de Género” del año 2012, la cual dice:

Para la CEPAL, el concepto de autonomía refiere a la capacidad integral de las mujeres de generar y controlar recursos propios, tener control sobre el propio cuerpo y el acceso a la plena participación en la toma de decisiones que afectan tanto su vida individual como colectiva (CEPAL, 2010; 2012). En este sentido, define tres dimensiones de autonomía: • Autonomía en la toma de decisiones • Autonomía económica • Autonomía física. Cabe considerar que a pesar de que es posible identificar la falta de autonomía en cada dimensión, las mismas también suelen solaparse y están interrelacionadas. (Citado en Cuadernos del SIG, 2012:15)

CEPAL (2012; 2016) construye el concepto de Autonomía desde una perspectiva de género, toma en cuenta los niveles de desigualdad que llevan a las mujeres a estar en condiciones más desfavorables con respecto los varones en Latinoamérica. Estas desigualdades se expresan no solo en que las mujeres porcentualmente son más pobres, sino también en el ejercicio de sus derechos, así como en el acceso a bienes y servicios.³

Pensar en autonomía, por tanto, implica tomar en cuenta las dimensiones que llevan a las mujeres latinoamericanas a estar en condición de desigualdad: la dimensión económica (capacidad de generar y controlar recursos), la de poder decidir sobre su cuerpo, y el poder en la toma de decisiones (plena participación). (CEPAL, 2012, 2016, 2019)

Para que las tres dimensiones en mayor o menor medida (por momentos) sean ejercidas, se tienen que dar condiciones no solamente económicas y sociales, sino también políticas. La autonomía no solo se construye desde lo individual, sino desde lo colectivo, en un contexto propicio que no depende solo de la “buena” voluntad de la mujer. Por tanto, la autonomía también es un concepto político.

La autonomía como concepto político supone la capacidad de establecer proyectos propios y la posibilidad del ejercicio de la voluntad propia. Desde la perspectiva de género, este concepto refiere al grado de libertad que las mujeres poseen para actuar de acuerdo con su criterio personal. Asimismo, el grado de autonomía logrado resulta inseparable del nivel alcanzado por el grupo social de pertenencia y del contexto sociohistórico. (Fernández, 1999; odm, 2000 como se cito en Cuadernos del SIG, 2012:15)

³ (...) en América Latina, en 2014, una de cada tres mujeres mayores de 15 años que no estudiaban de manera exclusiva no tenía ingresos propios, mientras que una situación semejante solo se presenta en uno de cada diez hombres. Para las mujeres, esta situación pone en cuestionamiento la ciudadanía económica y las posibilidades de acceder a bienes y servicios, a la vez que explica en parte su creciente sobrerrepresentación en los hogares pobres y la existencia de mujeres que, viviendo en hogares no pobres, no tienen recursos individuales y se dedican al trabajo no remunerado y que, ante eventuales cambios en la estructura familiar (divorcio, viudez, migración), podrían caer en situación de pobreza. (Cepal: 2016:42)

Teniendo en cuenta esto cabe preguntarse, ¿las mujeres parten desde un mismo lugar y desde las mismas condiciones para construir autonomía?

Los puntos de partida son muy disímiles, las condiciones materiales, socio afectivas y políticas, colocan a las mujeres en lugares diferentes a la hora de construir y ejercer autonomía. Si solo el hecho de nacer mujer, implica partir de condiciones desiguales con respecto a los varones para ejercer sus derechos; ¿qué pasa con las mujeres que además nacen en contextos de pobreza?

Tellechea (2014) plantea, que la pobreza en mujeres presenta dimensiones particulares que son imprescindibles tener en cuenta a la hora de construir el concepto (pobreza); para ello es fundamental abordar el análisis desde una perspectiva de género, dado que las relaciones de poder inciden de manera diferente en mujeres y varones. Es así que propone una reconceptualización sobre cómo se construye y se mide el concepto “pobreza”, haciendo énfasis en lo cualitativo y tomando en cuenta:

(...) las dimensiones específicas que explican las desventajas y pobreza en las mujeres: la invisibilidad social, simbólica y económica del trabajo doméstico y su desigual distribución, la pobreza de tiempo asociado a éste, la falta de autonomía económica y física, la discriminación persistente con la que se enfrentan al mercado de trabajo, la diferencia y desigual socialización entre varones y mujeres, las dificultades reales en el ejercicio de los derechos sociales y políticos, etc. (Tellechea, 2014:5)

La autora, focaliza su trabajo en la pobreza de las mujeres uruguayas desde una mirada crítica, feminista e invita a cuestionar y cuestionarse sobre cómo se ha construido históricamente el concepto de pobreza, esto es, desde una mirada androcéntrica, donde se invisibiliza las desigualdades de género y, por tanto, las particularidades de la pobreza de las mujeres. “Incluso, que la falta de ingresos, pero también de opciones, poder, dignidad, empleo y la existencia de la violencia de género, son obstáculos persistentes para superar la pobreza de las mujeres y se encuentran fuertemente vinculados a sus procesos de empobrecimiento.” (Tellechea, 2014:6)

Esos “obstáculos persistentes” y “procesos de empobrecimiento” que plantea la autora, están determinados (a nuestro entender), por lógicas del sistema económico, social y político de América Latina, como región periférica, dependiente y nuestro país no escapa a esa realidad.

¿A que se hace referencia cuando se habla de dependencia?

“Nuestro objeto de estudio es la dependencia, que definimos como una situación histórica que configura una cierta estructura de la economía mundial que favorece a algunos países en detrimento de otros y que determina las posibilidades de desarrollo de las economías internas, constituyéndolas como realidades económico-sociales.” (Dos Santos, 2017:152)

En la medida que no se pueda superar esa dependencia con respecto a los países centrales, parece ser difícil concebir que las personas más vulneradas, en este caso las mujeres (en particular las más pobres) accedan a ejercer plenamente su autonomía. ¿Por qué? Porque lograr una autonomía plena (económica, física y en la toma de decisiones), no depende únicamente de la voluntad individual, sino también de condiciones que genere el sistema social, de decisiones políticas y económicas que se tomen desde quienes gobiernan.

Si la dependencia es una situación condicionante, ella establece los límites posibles del desarrollo de estos países y de sus formas. Sin embargo, esto no es definitivo por dos motivos: a) porque las situaciones concretas de desarrollo están formadas tanto por estas condicionantes generales de la dependencia como por las características específicas de la situación condicionada, que redefinen y particularizan la situación condicionante general; b) la situación misma de dependencia se puede cambiar, y de hecho lo hace, según cambien las estructuras hegemónicas y las mismas estructuras dependientes. Estos cambios pueden darse sin romper las relaciones de dependencia; pueden simplemente reorientarlas (el paso, por ejemplo, de la dependencia mercantil a la industria financiera) o romper esas relaciones y buscar consolidar una economía independiente. (Dos Santos, 2017:151)

No es la intención profundizar en la discusión entre las teorías del Desarrollo y de la Dependencia, pero si interesa poder reflexionar en términos más generales, sobre el concepto de autonomía, enmarcarlo a nivel macro, lo cual ayuda a contextualizar la situación de las mujeres pobres de nuestro país.

Volviendo al concepto de autonomía planteado por la CEPAL (2012, 2016, 2019) se considera relevante detenernos en cada una de sus dimensiones y realizar algunas puntualizaciones que parecen importantes para el análisis teórico del presente trabajo.

¿Qué implica entonces, la autonomía concretamente en la vida de las mujeres?

Carrera e Infante (2012) dicen:

La autonomía, como condición de posibilidad para el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, se hace operativa por medio de tres aspectos interdependientes que constituyen los pilares para lograr una mayor igualdad de género en la región: autonomía física, control sobre el propio cuerpo; autonomía económica, generación de ingresos y recursos propios, y autonomía en la toma de decisiones, relacionada con la plena participación (CEPAL, 2010 citado por CEPAL, 2012:119-120)

A las tres dimensiones que plantea la CEPAL, se agregará una dimensión más que toma Tellechea (2014), la dimensión de la pobreza de tiempo. Dimensión que está interrelacionada con las anteriores, y que de alguna manera las transversaliza.

El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, asumido generalmente por las mujeres de la familia, incide de manera directa en relación a la disponibilidad de tiempo y en los procesos de empobrecimiento.

Desde esta conceptualización más amplia de la pobreza que aporta el género, la autonomía económica, física y la pobreza de tiempo, se vuelven dimensiones centrales para comprender la manera diferencial en que la pobreza afecta a varones y mujeres. Pero principalmente, para perfeccionar el lente con el que se mira la pobreza y los procesos de empobrecimiento que viven las mujeres desde las desigualdades de poder que articulan las relaciones de género. (Tellechea, 2014:10)

Autonomía Económica

Esta dimensión se centra en los ingresos de las mujeres, la generación de los mismos y la posibilidad de controlar sus recursos y activos.

Partiendo, entonces, de que la autonomía económica se refiere al conjunto de condiciones relativas al acceso y capacidades que determinan la posibilidad real de una persona de ejercer sus derechos económicos y sociales, se define que el punto central es el grado de libertad que una mujer tiene para actuar y decidir aspectos económicos y sociales de acuerdo con su elección y, en lo que respecta a la sociedad, implica favorecer el acceso a los recursos, al empleo, a los mercados y al comercio en condiciones de igualdad. (CEPAL, 2012:53)

¿Pero qué pasa cuando los ingresos son escasos o directamente no existen? ¿Cómo pueden ejercer ese derecho mujeres que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad y

pobreza, cuando muchas veces tampoco cuentan con herramientas para hacer operativo ese derecho?

Parece interesante resaltar lo que plantea Tellechea con respecto a esto:

En primer término, considerar que la pobreza de ingresos en las mujeres, permite entrever y revelar situaciones de pobreza que permanecen ocultas. La autonomía económica vinculada a la posibilidad de disponer de ingresos propios que les permita satisfacer sus necesidades, se encuentra directamente afectada en la medida que las mujeres sigan encontrándose con trabas para el acceso al trabajo remunerado, e incluso, en condiciones de igualdad (por obstáculos en relación al mercado laboral, sobrecarga e invisibilidad del trabajo no remunerado, etc.). (Tellechea, 2014:8)

Si bien, es muy difícil contestar esas preguntas planteadas en el párrafo anterior, se tratará en los siguientes capítulos, a partir de elementos que vayan surgiendo en el análisis, poder reflexionar en torno a ellas.

Autonomía Física

Esta dimensión de la autonomía centra su foco en dos puntos fundamentales, por un lado, en el derecho de las mujeres de decidir sobre su cuerpo, acceder a información para poder ejercer este derecho y herramientas que puedan garantizarlo. Y, por otro, poder llevar una vida libre de violencia basada en género, y en caso de estar en una situación que vulnera ese derecho, contar con herramientas para poder salir de la misma.

La autonomía física de las mujeres, en el marco del ejercicio de su total autonomía, se expresa en dos dimensiones de la ciudadanía: los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres y los derechos a una vida libre de violencia, lo que se vincula directamente con la libertad y la autonomía sobre sus cuerpos, en cuanto territorio personal y privado, sobre el cual cada mujer debe tener la potestad y capacidad de tomar decisiones soberanas. (CEPAL, 2016:88)

Se considera que son fundamentales y necesarias políticas de género que contribuyan a que las mujeres puedan ejercer su autonomía física de manera integral y con mecanismos que aseguren que las mismas se implementen, que atienda a toda la población en general y a las mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad en particular. Para ello se necesitan, sin dudas, decisiones políticas y recursos. Es importante que estas políticas se centren en trabajar la prevención y atención de manera integral en lo que respecta a la violencia basada en género, por un lado, y, por el otro, en el ejercicio de los derechos vinculados con la salud sexual y reproductiva.

Focalizando en la población que compete a este trabajo (mujeres en situación de vulnerabilidad y pobreza), es necesario que estos aspectos se consideren de forma integral, atendiendo las áreas de educación, salud, participación, ya que como dice Tellechea (2014), la dificultad de acceso a esos recursos forma parte de las limitaciones de las mujeres pobres a acceder al ejercicio de la autonomía física.

Estas limitaciones como veíamos, también se complejizan por dificultades de acceso a recursos básicos como educación, salud, redes sociales o participación efectiva en temas políticos, económicos y sociales. Precisamente, porque comprometen la autonomía de las mujeres también desde el punto de vista físico. Por ejemplo, si pensamos efectivamente en las trabas al ejercicio libre y autónomo de los derechos de salud sexual y de salud reproductiva, y en el ejercicio real de participación y representación política. Ni hablar en términos de transitar situaciones de violencia de género que consecuentemente empobrecen a las mujeres y a la sociedad toda, no solo desde el punto de vista material del gasto social o pérdida en términos productivos (como puede ocurrir ante la pérdida del puesto de trabajo), sino también, por la pobreza subjetiva y relacional que la violencia de género conlleva. (Tellechea, 2014:9)

Antes de seguir con la siguiente dimensión, cabe señalar lo que la CEPAL (2016) expresa en relación a los cuerpos de las mujeres, a la resignificación de los mismos, al cuerpo como territorio recuperado por las mujeres a partir del ejercicio de la autonomía física como parte de ejercer una autonomía plena; “(...) significa devolver a las mujeres aquello que les ha sido sustraído históricamente y que constituye la base material de su existencia: el cuerpo (Prado, 2016 citado en CEPAL, 2016). En este sentido, la autonomía para las mujeres implica, entre otras cosas, una reinterpretación de los significados sociales del cuerpo.” (CEPAL, 2016:88)

Autonomía en la toma de decisiones:

Esta dimensión está directamente relacionada con el ejercicio del derecho a la participación en diferentes ámbitos, niveles de decisión e incidencia. Se trata de ser parte de la toma de decisiones que afectan directa o indirectamente en la vida de las mujeres y de la población toda.

El progreso en lo referente a la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones está asociado a aquellas acciones tendientes a ampliar sus posibilidades de participar plenamente en las decisiones que inciden en la vida propia y colectiva. En esta dimensión del enfoque de las autonomías, los objetivos de las políticas son la representación paritaria en las instancias de toma de decisiones, la promoción de acciones que propicien el reconocimiento de la diversidad y la creación de espacios de

debate y de coordinación política y social en distintos ámbitos de la política pública (CEPAL, 2011 citado por CEPAL, 2019:25)

La división sexual del trabajo, las tareas domésticas y de cuidados no remunerados (CSIG 2012), la doble jornada laboral, etc. históricamente ha asignado a las mujeres el lugar en la esfera de lo privado, evitando su participación en la esfera pública y política. Si bien, esta es una realidad que se ha transformado en las últimas décadas, siguen existiendo desigualdades e inequidades de representación en espacios de toma de decisiones. “La autonomía de las mujeres en la toma de decisiones debe concebirse desde una perspectiva interseccional que permita comprender las dificultades que enfrentan las mujeres —dentro de su especificidad y diversidad— para acceder a puestos de decisión y que reconozca su identidad plural.” (CEPAL, 2016:129)

Generar políticas que propicien la participación de las mujeres en diferentes ámbitos de toma de decisiones desde espacios territoriales, comunitarios con incidencia local, hasta espacios de carácter más nacional implica, no solo democratizar esos espacios, sino también promover una sociedad más equitativa.

“Por ello, la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en los espacios públicos es una consecuencia lógica y una expresión de la ciudadanía, ya que esta implica la consideración de las experiencias y necesidades del conjunto de la población a la hora de definir los distintos ámbitos de la vida en sociedad.” (CEPAL, 2016:129)

Autonomía de tiempo.

Como se expuso con anterioridad, a las tres dimensiones de autonomía planteadas por la CEPAL, se incorpora una dimensión más que toma en su trabajo Tellechea (2014), la autonomía del tiempo.

Se considera sustancial puntualizar en esta dimensión de autonomía del tiempo, porque media en las ya desarrolladas en párrafos anteriores. Poder disponer y decidir en relación al tiempo, involucra el ejercicio del derecho a la autonomía plena, es decir el despliegue en todas sus dimensiones, habilitando procesos de transformación reales para las mujeres.

(...) la escasez de tiempo de las mujeres comprendida como pobreza de tiempo, se torna vital, tanto como herramienta operativa para propuestas de medición más reales de sus situaciones de pobreza, como herramienta política que deja ver el tiempo invertido de las mujeres en múltiples tareas tradicionalmente consideradas como no trabajo. La pobreza de tiempo permite comprender la dinámica del trabajo no remunerado, evidenciar el peso y las implicancias de la distribución desigual de estas tareas entre varones y mujeres, y la carga global de trabajo remunerado y no remunerado. (Tellechea, 2014:8)

Esto tiene relación directa con lo que se plantea en la dimensión anterior (toma de decisiones), el rol que históricamente se le ha adjudicado a las mujeres, en las tareas de trabajo no remunerado dentro del hogar⁴, tareas que se extienden durante toda la jornada y que inciden directamente en la pobreza de tiempo que plantea la autora.

- **Vida Cotidiana**

Esta categoría de análisis se considera fundamental a la hora de abordar el objeto de estudio, teniendo en cuenta, tanto lo que se plantea por parte de los objetivos del Programa (MNNA), así como la intervención de los equipos técnicos, determinan en algunos aspectos la vida cotidiana de las mujeres que viven en el Centro junto a las/os niñas/os y/o adolescentes que tienen a cargo.

Para estudiar la conceptualización de esta categoría, tomaremos la definición de Heller, ella dice:

“La vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social. (...) Por consiguiente, en toda sociedad hay una vida cotidiana y todo hombre, sea cual sea su lugar ocupado en la división social del trabajo, tiene una vida cotidiana.” (Heller, 1987:19)

Cuando la autora habla de particulares, se refiere a varones y mujeres inscriptos en una cotidianeidad concreta, determinada por la sociedad de la que forma parte. La vida cotidiana se produce y reproduce por los individuos que nacen en ella, aprenden sus usos,

⁴ “En la actualidad, 19 países de la región han hecho algún intento de medir el uso del tiempo. Si bien las encuestas de uso del tiempo disponibles no son comparables, ya que cada país ha puesto distintos énfasis y establecido objetivos diferentes en sus relevamientos, es posible afirmar que en todos los casos las tendencias son similares y las brechas de género son congruentes. Las mujeres dedican más del triple de tiempo al trabajo no remunerado que los hombres, y también dedican más tiempo al trabajo total (remunerado y no remunerado).” (Cepal, 2016:59)

hábitos, costumbres, y luego la transmiten a quienes llegan. De esta forma se reproduce y legitima no solo la vida cotidiana sino también la sociedad en la que esta enmarcada. No existe sociedad sin vida cotidiana y la vida cotidiana esta determinada por la sociedad en la que se conforma.

La vida cotidiana en general pasa inadvertida para quienes la habitan, se reproduce a través de actos (usos, hábitos, costumbres, etc.) inconscientes, mecánicos y automáticos que dan herramientas, moldea, disciplina y adapta a los individuos, a modo de prepararles para interactuar, ser parte y reproducirla.

El particular nace en condiciones sociales concretas, en sistemas concretos de expectativas, dentro de instituciones concretas. Ante todo debe aprender a “usar” las cosas, apropiarse de los sistemas de usos y de los sistemas de expectativas, esto es, debe conservarse exactamente en el modo necesario y posible en una época determinada en el ámbito de un estrato social dado. Por consiguiente, la reproducción del hombre particular es siempre reproducción de un hombre histórico, de un particular en un mundo concreto. (Heller, 1987:21,22)

La vida cotidiana está determinada por el modo social de producción. Es decir, se produce y reproduce en un determinado sistema social. Por tanto, en la cotidianeidad, son visibles las desigualdades basadas en clase, género, generación, etc. Apropiarse de sus costumbres, sus usos, sus instituciones es imprescindible para habitarla, para vincularse, para desarrollarse, para ser parte de una comunidad y de las instituciones que actúan en la misma.

Sin embargo, la vida cotidiana no es algo inmutable, aunque pueda ser percibida así, ésta es producto de un proceso histórico, constante, dinámico, que se nutre de la interacción y la convivencia con otros/as, aunque este enmarcada dentro de los límites que la misma impone. Estas condiciones generan que varones y mujeres se reproduzcan como seres históricos/as y concretos/as.

¿Es posible transformar la vida cotidiana más allá los límites que ella establece? En primer lugar, para intentar buscar respuesta a esta interrogante, es necesario pensar en la objetivación de la vida cotidiana, para poder analizarla desde un nivel más abstracto que

nos permita analizar sus implicancias, salir de la inmediatez en la que ésta está inmersa para ver qué variables la transversalizan.

Con respecto a esto la autora plantea:

Cuando decimos que el particular se objetiva en la vida cotidiana, debemos, una vez más, hacer una precisión: el particular forma su mundo como su ambiente inmediato. La vida cotidiana se desarrolla y se refiere siempre al ambiente inmediato. (...) Todas las capacidades fundamentales, los afectos y los modos de comportamiento fundamentales con los cuales trasciendo mi ambiente y que yo remito al mundo “entero” alcanzable por mí y que yo objetivo en este mundo, en realidad yo me los he apropiado en el curso de la vida cotidiana.” (Heller, 1987:25)

Entonces, si el individuo se objetiva “al mundo entero” (desde lo concreto a lo más abstracto), accederá a esa objetivación a través del lente de su cotidianeidad, con todo lo aprendido en el mundo inmediato que lo rodea. “La vida cotidiana hace de mediadora hacia lo no cotidiano y es la escuela preparatoria de ello.” (Heller, 1987:25) Por lo que la interpretación que haga de lo abstracto será mediada por todo ese acumulado.

Por otro lado, Schutz y Lockmann, dicen que la vida cotidiana es:

(...) el ámbito de la realidad, en el cual el hombre participa continuamente, en formas que son al mismo tiempo inevitables y pautadas. El mundo de la vida cotidiana es la región de la realidad en que el hombre puede intervenir y que puede modificar mientras opera en ella mediante su organismo animado. Al mismo tiempo, las objetividades y sucesos que se encuentran ya en este ámbito (incluyendo los actos y los resultados de las acciones de otros hombres) limitan su acción. Lo ponen ante obstáculos que pueden ser superados, así como ante barreras que son insuperables. Además, solo dentro de este ámbito podemos ser comprendidos por nuestros semejantes, y solo en él podemos actuar junto con ellos. Únicamente en el mundo de la vida cotidiana puede constituirse un mundo circundante, común y comunicativo. El mundo de la vida cotidiana es, por consiguiente, la realidad fundamental y eminente del hombre. (Schutz y Lockmann, 1973:25)

Estos autores plantean que en el mundo de la vida (vida cotidiana), si bien los individuos participan continuamente en ella, dentro de determinadas pautas que la misma les impone, a su vez la modifican todo el tiempo, junto con otros que también participan en esa cotidianeidad. Allí es donde se construye una realidad pragmática común, pero para participar en ella, para transformarla, se la debe dominar previamente. “De acuerdo con

esto, no solo actuamos y operamos dentro del mundo de la vida sino también sobre él” (Schutz y Lockmann, 1973:27)

De lo expuesto hasta aquí, surge otra interrogante; ¿Qué papel juega la ideología en la vida cotidiana?

No es sencillo abordar una posible respuesta a esta pregunta, para la cual amerita un trabajo extenso y profundo, con aportes de diferentes autores y es sumamente interesante poder incursionar en ello, pero las limitaciones de este trabajo hacen que no se pueda profundizar demasiado en este punto. De todas maneras, parecía interesante hacer un muy breve señalamiento con respecto a la ideología en la vida cotidiana.

Para ello se toma parte del análisis que hace en su trabajo de tesis Segovia (2001), en donde plantea que:

A grandes rasgos podemos decir que la ideología constituye una concepción del mundo que comparten los miembros de una sociedad, a la que no escapa totalmente ningún grupo. Es en la vida cotidiana de las personas donde la estructura ideológica de una sociedad se expresa, y donde actúan las instituciones que la transmiten; es donde, más allá de la dimensión económica podemos estudiar la dimensión cultural de la existencia humana. (Segovia, 2001:14)

La autora considera que la vida cotidiana es particular al sistema económico y social dominante y ella refleja la estructura ideológica, que se materializa en dicha sociedad, no solo en lo económico sino también en lo cultural. “Si la vida cotidiana aparece ante los hombres como algo banal, intrascendente, será porque la ideología posee rasgos alienantes y encubridores de la realidad.” (Segovia, 2001:17)

Esto sucede porque los mecanismos de dominación cultural e ideológica, poseen un poder coercitivo aún mayor que los mecanismos de dominación económica. Los oprimidos del sistema económico, "alojan dentro de sí", como decía Paulo Freire, al opresor, ya que el sistema ideológico genera en todos los miembros de la sociedad, sea cual fuere nuestra posición en las relaciones de producción, de una determinada visión del mundo. Esta visión, con sus pautas de conducta esperada, sus valores y sus modelos relacionales, es interiorizada por cada uno de nosotros; es esta una visión del mundo encubridora de la realidad en la que percibimos las relaciones entre los hombres como verdades eternas que muestran cómo fue, cómo es y cómo será el mundo, cuando éstas en realidad son transitorias e históricamente concretas. (Segovia, 2001:24)

La ideología y la vida cotidiana están intrínsecamente relacionadas, la ideología se reproduce en la vida cotidiana a través de los mecanismos de dominación económica, social y cultural. La vida cotidiana se legitima cuando se reproduce la ideología. Si la cotidianeidad de un individuo está condicionada por el lugar en el sistema social de producción que ocupa y por la división sexual del trabajo, por lo tanto, su cotidianeidad está delimitada por el mundo externo históricamente construido, al que puede transformar, pero dentro de ciertos límites. Entonces para transformar radicalmente la vida cotidiana es necesario transformar el sistema social que la produce.

- **Desafiliación social**

Se entiende que es importante esta categoría en el análisis del objeto de estudio de este trabajo, la misma transversaliza a las demás porque da cuenta del devenir de la población objetivo (mujeres usuarias del dispositivo (CMNNA)). La desafiliación social es una variable (no la única) sustancial que incide en las causas que llevan a mujeres a experimentar un proceso que las lleva a estar en situación de calle.

La desafiliación, tal como yo la entiendo, es en un primer sentido una ruptura de este tipo en las redes de integración primaria. Un primer corte con las regulaciones dadas a partir de la inserción en la familia, el linaje, el sistema de interdependencias fundadas en la pertenencia comunitaria. Hay riesgos de desafiliación cuando el conjunto de las relaciones de proximidad que mantiene un individuo sobre la base de su inscripción territorial, que es también su inscripción familiar y social, tiene una falla que le impide reproducir su existencia y asegurar su protección. (Castel, 1997:36)

Castel (1997), sostiene que el lugar que el individuo ocupa en la división social del trabajo determina los “sistemas de protección” a los que accede y las redes sociales de las cuales participa. La inserción en el mundo del trabajo, es mucho más que acceder a un ingreso salarial, es también el lugar de encuentro con pares en redes de socialización donde además se establecen las “zonas de cohesión social”. Las zonas de relaciones sociales que plantea el autor, están signadas por la integración al trabajo, las redes familiares y de sociabilidad.

Entonces, la asociación "trabajo estable/inserción relacional sólida" caracteriza una zona de integración. A la inversa, la ausencia de participación en alguna actividad productiva y el aislamiento relacional conjugar sus efectos negativos para producir la exclusión, o más bien, como trataré de demostrarlo, la desafiliación. La vulnerabilidad

social es una zona intermedia, inestable, que conjuga la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad. (Castel, 1997:15)

Castel (1997) considera más acertado hablar de desafiliación, porque el término “*exclusión*” da cuenta de una situación más determinante, de ruptura con respecto a la ausencia de redes primarias y vínculos y por tanto más difícil de transformar. En cambio, la desafiliación, tiene correlación con “la ausencia de inscripción del sujeto en estructuras dadoras de sentido” (Castel, 1997:15). Estas zonas de cohesión (de desafiliación, de vulnerabilidad y de integración), no son estáticas, están directamente relacionadas con el eje del trabajo y cambian según cambien las condiciones de la participación productiva de los individuos.

Dice Castel (1997), el integrar una de estas zonas implica también acceder a determinados niveles de privación, de acceso a bienes y servicios, pero también de seguridad con respecto a los riesgos que ponen en juego la existencia. Lo que trata de abordar el autor es el proceso que llevan a los individuos a integrar una u otra zona, así como de visualizar el proceso de recorrido entre ellas. Este proceso está determinado por el nivel de cohesión de la sociedad, los mecanismos y políticas que se implementan para atender a los individuos que se encuentran en la zona de vulnerabilidad con el objetivo de evitar que entren en la de desafiliación.

Habría que reinscribir los déficits en trayectorias, remitir a dinámicas más amplias, prestar atención a los puntos de inflexión generados por los estados límite. Buscar las relaciones entre la situación en la que se está y aquella de la que se viene, no autonomizar las situaciones extremas sino vincular lo que sucede en las periferias y lo que llega al centro. Desde ya se adivina también que, en esta perspectiva, la zona de vulnerabilidad ocupará una posición estratégica. Reducida o controlada, ella permite la estabilidad de la estructura social, (...). (Castel, 1997:17)

Cabe señalar que Castel (1997) plantea, como se expuso con anterioridad, que la inscripción en el mundo de trabajo es eje fundamental porque determina el grado de integración del individuo en sociedad. Esto está enmarcado en lo que él llama la “*metamorfosis de la cuestión social*”, análisis que estudia el proceso histórico de las sociedades pre y post industriales. A partir de este estudio plantea que las zonas de cohesión social, son análogas en diferentes momentos históricos, así como también son homólogas las posiciones que los individuos ocupan en la estructura social, a pesar de que

sus contenidos concretos son muy diferentes, estos están determinados por un momento histórico concreto.

(...), los procesos que producen estas situaciones son también comparables, es decir homólogos en su dinámica y diferentes en sus manifestaciones. La imposibilidad de procurarse un lugar estable en las formas dominantes de organización del trabajo y en los modos conocidos de pertenencia comunitaria (pero que entre tanto han cambiado por completo) generó a los "supernumerarios" antiguos y recientes, y sigue generando a los de hoy. (...), no por ello se asiste al desarrollo de una historia lineal cuya continuidad sería asegurada por el tipo de engendramiento de las figuras. Por el contrario, sorprenden las discontinuidades, las bifurcaciones, las innovaciones (Castel, 1997:18)

El autor aborda la cuestión social desde la lógica centro-periferia, plantea que toda decisión, orientación, acción política, social y económica que se tome desde el centro (los poderosos) repercuten en las diferentes zonas de la estructura social, sobre todo en la periferia. Pero esto tiene, al decir del autor, un efecto “bumerán”:

(...) en virtud del cual los problemas planteados por las poblaciones que encallan en los bordes de una formación social retornan hacia su centro. (...) Pero la recíproca también es cierta: los poderosos y los estables no están en un Olimpo desde donde podrían contemplar con impavidez la miseria del mundo. Integrados, vulnerables y desafiados pertenecen a un mismo conjunto, aunque de unidad problemática. Son las condiciones de constitución y mantenimiento de esta unidad problemática lo que habrá que examinar.” (Castel, 1997:23)

Las decisiones políticas, económicas, sociales, que tomen las sociedades tienen relación directa con la capacidad que tengan las mismas de cohesión ante el riesgo de perder su integración. Esto repercutirá en el aumento o disminución de expansión de la zona de vulnerabilidad. Si la zona de vulnerabilidad aumenta, aumenta el ingreso de individuos a la situación de desafiación social, generando como consecuencia a una fractura social. A esto Castel (1997) denomina cuestión social.

La "cuestión social" es una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura. Es un desafío que interroga, pone de nuevo en cuestión la capacidad de una sociedad (lo que en términos políticos se denomina una nación) para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia.” (Castel, 1997: 20)

Este trabajo, se centrará en la desafiliación social, en esa zona de posible ruptura que plantea Castel, para analizar en que situación, en que zona de la estructura social se ubican las mujeres que llegan al dispositivo (CMNNA). Todo esto, va aportar elementos para contextualizar de donde vienen, si cuentan con redes de integración primarias o no, su vínculo con el mundo del trabajo y si están en riesgo o se encuentran en la zona de desafiliación social.

CAPITULO III: Programa Centros de 24 hrs para Mujeres con Niños, Niñas y/o Adolescentes en situación de Calle (CMNNA) del MIDES.

“El Programa de atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) es una estrategia de abordaje familiar en situaciones de extrema vulnerabilidad que imposibilitan a las personas contar con un espacio de desarrollo familiar autónomo en mujeres con niños/as y adolescentes. Su principal dispositivo de intervención son los Centros 24 hs.” (Informe DINADES, 2015 citado en Informe DINEM 2016:7).

Como se explicitó al principio de este trabajo, interesa abordar el análisis en los objetivos que se plantea el Programa (CMNNA) del Mides en sus Centros 24 hrs., para luego analizar concretamente la relación entre resultados esperados-intervención del equipo técnico, en los procesos de las Mujeres que transitan por el dispositivo. Estos objetivos, se establecen en el Pliego de la Licitación N°45/2018 (última licitación ganada por los dos dispositivos (CMNNA) de Canelones).

En el mismo, se explicita como objetivo general: “Promover el ejercicio de derechos, la autonomía y el acceso a la matriz de protección social de las familias, en el marco de un espacio colectivo de convivencia.” (Licitación N°45/2018: 5)

El objetivo general plantea tres aspectos a promover desde la intervención profesional: “ejercicios de derechos, autonomía, y acceso a la matriz de protección social”, los mismos están interrelacionados, se complementan y potencian entre si. Sin embargo, se considera al concepto de autonomía como categoría fundamental en el análisis ya que se la entiende como fin ultimo en la intervención. Para que las mujeres usuarias de los Centros 24 hrs. (CMNNA) logren alcanzar grados de autonomía primero tienen que: conocer sus derechos,

adquirir herramientas para empoderarse y ejercerlos, y estar inscriptas en la matriz de protección social.⁵

Para alcanzar este objetivo general, el Programa (CMNNA) se plantea los siguientes objetivos específicos: “a - Fortalecer las funciones de cuidado y crianza. b - Acceder a la atención integral en salud. c - Sostener las propuestas de educación por parte de todos/as los integrantes. d - Mejorar la estabilidad de los ingresos de la familia. e - Acceder a una solución habitacional.” (Licitación N°45/2018: 5)

Cada uno de estos objetivos específicos podría bien ser un objetivo general de este u otro Programa. Estos son amplios y generales, abordar cada uno de ellos implicaría un conjunto de acciones, propuestas e intervenciones que podría decirse a priori, no bastaría solo con este Programa (CMNNA), ni con la intervención de un equipo técnico de un Centro de 24 hrs, en concreto.

En torno a esto, desde el propio Mides en su Informe de “Trayectorias de las usuarias del Programa de Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes” (2015) se planteaba:

“A partir de la experiencia acumulada por el Programa de atención a Mujeres con NNA, se da cuenta de la necesidad de revisar el modelo de atención promoviendo acuerdos de trabajo interinstitucionales (INAU, MVOTMA, MTSS, ASSE, entre otros) así como a la interna del MIDES -Departamentos de Violencia y Familia-.” (Informe DINADES, 2015 citado en Informe DINEM 2015:12).

Pues bien, volviendo al concepto de autonomía, como se explicitaba en el capítulo anterior cuando se abordaba la definición de CEPAL (2012, 2016, 2019), éste planteaba tres dimensiones que la componen; la autonomía económica, la física y la de la toma de decisiones. A su vez se sumó otra dimensión al análisis, que aporta en su trabajo Tellechea (2014), la dimensión del uso del tiempo.

⁵ La reforma social que llevaron adelante las administraciones frenteamplistas, la cual se proponía transformar la matriz social, tenía como objetivo: “(...) asegurar el pleno ejercicio de los derechos de todos los habitantes del Uruguay en condiciones de equidad, en especial de aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social; garantizar igualdad de oportunidades en el acceso a trabajo digno, servicios sociales universales y prestaciones sociales de calidad; y promover la cohesión social.”(MIDES, 2011:16)

Importa ver ahora, que aporta cada uno de estos objetivos específicos en procesos de construcción de autonomía.

a - Fortalecer las funciones de cuidado y crianza.

Tomando lo que plantea el programa sobre el concepto de familia, dice:

“(...), se establece desde el imaginario social un “ideal” de familia con sus sujetos, roles y espacios definidos, poder de consumo esperable, etc. Hombre y mujer quedan inscritos en un funcionamiento donde se otorga al hombre un lugar de autoridad y dominación por sobre la mujer y los NNA. Y esta lógica machista y patriarcal es la que se inscribe en la producción y reproducción de significado en los vínculos.” (Licitación N45/2018:7)

Se parte desde una mirada crítica sobre lo dado como “natural” en la familia, en la cual se definen roles de género, pautados por la sociedad patriarcal y la división sexual de trabajo, generando vínculos de dependencia hacia el varón proveedor, construyendo entorno a él una figura de autoridad.

¿Pero que pasa con estas familias que llegan al programa? Familias que en general son de jefatura femenina, que no por ello escapan de este “ideal” ni a la reproducción del mismo, y en las que a su vez, en los hechos, estas funciones adjudicadas al rol de varón, las asume la mujer. A esto se le suma la situación de extrema vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres y sus familias cuando llegan al Centro (CMMNA), la falta o deterioro de redes primarias de soporte e historias de vida atravesadas por el abuso sexual y la violencia.

Características de Mujeres con NNA: Provenientes en su mayoría de familias numerosas, existe coincidencia en cuanto a los aspectos estructurales de los núcleos de origen definidos por la carencia (material y afectiva) y el conflicto: pobreza, violencia intrafamiliar (entre los padres, de padre o mujeres hacia sus hijos), abuso sexual, abandono, ausencia de la figura paterna, maternidades precoces. Se marca la existencia de vínculos perdidos pero también de la ausencia en el presente de vínculos fuertes y/o duraderos. Un dato muy relevante es la constatación que el total de mujeres presentes en los centros y que han sufrido violencia doméstica de adultas han sido víctimas ellas o testigos de violencia en su infancia dentro de la familia de origen (Arbón, 2013 citado en Informe DINEM 2015:13).

Estos aspectos están directamente vinculados al concepto de desafiliación social planteada por Castel (1997), en primer lugar, a aquellos vinculados con la ruptura de “redes de integración primaria”, producto de haber vivido situaciones de violencia por parte vínculos familiares y/o de (ex) parejas, siendo esta una de las principales causas de esa ruptura, pero

no la única. A esto se le suman las situaciones socio- económicas, donde las condiciones materiales son insuficientes para (como bien lo plantea Castel) “(...) reproducir su existencia y asegurar su protección.” (Castel, 1997:36)

En relación a este objetivo (fortalecer las funciones de cuidado y crianza), surgen aspectos que parecen importantes puntualizar. Si se parte de la base que las funciones de cuidado y crianza han sido históricamente adjudicadas por la sociedad patriarcal, como tareas inherentes a la mujer, a su rol dentro de la familia, entonces: ¿cómo fortalecer las funciones de cuidado y crianza sin caer en legitimar ese rol socialmente asignado?

(...) en el contexto de un Centro 24 hrs., se corre el riesgo de solo generar estrategias que prioricen el rol de cuidadora de la mujer, en el espacio doméstico como único escenario. En este sentido, el supuesto que está de fondo, es que una vez que la mujer logre organizar el cuidado de los/las niños/as y adolescentes, estará en condiciones de enfrentarse al mercado laboral. Esto obliga a las mujeres a desarrollar su maternidad de forma exclusiva, constante, intensa y bajo control permanente, lo que muchas veces, reedita situaciones de violencia que se expresan en ese vínculo, generando tensiones en distintos niveles. (...) (Licitación N°45, 2018:10-11)

Por un lado, siendo la mujer la única referencia adulta de la familia dentro del Centro 24 hrs. (MNNA), es esencial fortalecer estas funciones. Pero es importante aportar herramientas desde el Programa para construir una mirada crítica sobre las mismas, que cuestione los mandatos culturales y sociales que asocian estas funciones como tareas que le corresponden llevar adelante únicamente a las mujeres.

Desde el Programa, en el abordaje con mujeres referentes adultas de los/as NNA que integran la familia, se vuelve indispensable, enmarcar el trabajo desde una perspectiva de género, lo cual implica conocer el desigual acceso a bienes y servicios por parte de hombres y mujeres. Esto implica también, tener en cuenta las “relaciones desiguales de poder entre las mujeres y los hombres y el impacto que esta desigualdad ejerce sobre la vida de las personas (Luis González, 2012: 40 citado en Pliego Licitación N° 45/2018:9).

Fortalecer las funciones de cuidados y crianza desde la intervención también puede implicar la construcción y/o fortalecimiento de las redes que puedan apoyar en este sentido. Es importante también contar con el acceso a prestaciones y servicios de cuidados fuera de la familia (inscripción en la matriz de protección social), lo cual contribuiría a procesos de construcción de autonomía de tiempo en las mujeres, así como en la organización familiar.

Por otro lado también aporta a la construcción de otras dimensiones de autonomías (económica y toma de decisiones) y de ciudadanía social.

En relación a lo expuesto y a modo de síntesis de este punto, se entiende pertinente citar a Ferreira Nogueira y Carloto (2020) quienes plantean la imposibilidad para una política social abarcar la diversidad de las formas de familias. Sin embargo la intervención del Estado en relación a las familias, puede tener transformaciones importantes, partir de un abordaje con mirada crítica en torno a los modelos impuestos como naturales y aportar, mediante procesos de desfamiliarización y desmercantilización, a procesos de construcción de ciudadanía y autonomía.

Una política social, por más amplia que sea en relación con las formas familiares que incluya, nunca podrá abarcarlas a todos los tipos de familias (Mito, Del Prá, 2015, p. 163-164 citado en De Martino, 2020:397). Además, los procesos de desfamiliarización y desmercantilización son fundamentales para la construcción de la ciudadanía social. De esta manera, según Mito y Del Prá (2015, p. 112 citado en De Martino, 2020:397), la “política social es pensada en el sentido de socializar anticipadamente los costos enfrentados por la familia, sin esperar a que se agote su capacidad”, contribuyendo con la disminución de la carga de trabajo total de las familias y con la autonomización de sus miembros en relación al resto de la parentela.(De Martino, 2020:397)

b - Acceder a la atención integral en salud. c - Sostener las propuestas de educación por parte de todos/as los integrantes.

Se abordan estos objetivos de manera conjunta considerando que, si bien implican dos dimensiones diferentes, ambas son parte del acceso al ejercicio de derechos básicos.

El acceder a la atención en salud, es fundamental ya que en general, esta atención se ha visto resentida o postergada por parte de las mujeres al momento de ingresar al Centro 24 hrs. ante la urgencia de tener que resolver situaciones inmediatas.

Con las propuestas educativas, pasa algo similar y si bien se identifica por parte de las usuarias el acceder a espacios de formación como posibles herramientas para poder ingresar al mercado laboral, o acceder a puestos de empleo más calificados, muchas veces se visualiza como imposible poder sostener los mismos. Esto tiene relación directa en

general con ser jefas de hogar, estar solas para resolver los cuidados de los niños, niñas y adolescentes que tienen a su cargo, así como resolver el sustento de la familia.

Sin dudas, estos dos objetivos aportan a la construcción de autonomía en tres de las dimensiones que planteamos en el capítulo anterior: toma de decisiones, física y económica.

Conocer y acceder a derechos vinculados con la atención integral de salud, y a propuestas educativas, está directamente relacionado con acceder a herramientas que permitan tomar decisiones con más información y de manera más empoderada.

Esto a su vez permite tener mayor autonomía física, acceder a una atención integral de salud y a la atención de la salud reproductiva permite contar con elementos que aporten herramientas a las mujeres para resolver libremente sobre su cuerpo sin que medien terceras personas o instituciones.

La atención integral de salud, así como a propuestas educativas, también podrían aportar al proceso construcción de autonomía económica, sumando elementos para la inserción laboral.

Por último, vinculado a estos dos objetivos y a las tres dimensiones de autonomía, se entienden aportan a procesos de empoderamiento de las mujeres frente a situaciones de violencia basada en género, brindan elementos que pueden ayudar a prevenir futuras situaciones de esta índole.

Con relación a esto, interesa puntualizar en la mirada de sujetos de derechos y el enfoque derechos que se plantea desde el programa con respecto a sus objetivos y que se considera importante en intervención.

A través del mismo, se centra la mirada en las personas como sujetos de derechos, rechazando las miradas tutelares, moralistas y de riesgo social. El enfoque de derechos implica empoderamiento, se busca generar el fortalecimiento de las capacidades de las personas, para promover el ejercicio de sus derechos y la participación. Las intervenciones con enfoques de derechos se centran en las personas, consideran en cada

caso las consecuencias y la pertinencia de la intervención o no, a modo de fortalecer y garantizar el ejercicio de derechos. (Pliego Licitación N°45/2018: 9)

Sin dudas, se considera que, en los procesos de construcción de autonomía, es esencial en el abordaje (tanto desde el Programa como de la intervención), la perspectiva de derechos, entendiendo a las mujeres usuarias y a los niños, niñas y adolescentes que llegan al Centro como sujetos de derechos, con derecho a ejercerlos libremente y a tomar sus propias decisiones.

d - Mejorar la estabilidad de los ingresos de la familia.

Las mujeres que ingresan al Programa, enfrentan severas dificultades por su condición de tal, en cuanto al acceso a educación, con la consiguiente dificultad en el acceso al mercado laboral formal, con menores oportunidades y salarios más bajos. Sumado a historias de vida que denotan vulnerabilidad y violencia, el rol de madre ejercido desde temprana edad, siendo las únicas referentes en muchos casos en este rol de cuidadoras y de sostén de la familia. Por ello, se vuelve indispensable, aportar a fortalecer las redes con las que cuenta la familia, en el entendido que la responsabilidad sobre el cuidado y protección de éstos niños/as y adolescentes pueda ser compartido o delegado con otros referentes familiares, en el caso que existan: padre, abuelos/as, etc. (Pliego Licitación N°45/2018:10)

Se entiende que este es uno de los objetivos más difíciles de abordar, por lo que plantea la propia cita, las mujeres que llegan a los Centros 24 hrs, vienen de situaciones de extrema vulneración, que no solo las colocan en un lugar de desventaja con respecto a aspectos “formales” que dificultan el ingreso al mercado laboral, sino que además traen consigo experiencias de vida donde su integridad física, psicológica y emocional ha sido menoscaba (por todas las circunstancias que plantea la cita del párrafo anterior): situaciones de violencias, de abusos de larga data, afrontar responsabilidades de adultos a temprana edad, etc.

Es por todo esto que se considera que, para lograr este objetivo, es imprescindible primero lograr los objetivos específicos anteriores, sumado al acompañamiento de equipos técnicos que puedan abordar cada situación específica.

Sin dudas, si se lograra alcanzar este objetivo específico, también aportaría mucho en procesos de construcción de autonomía económica y de autonomía en la toma de decisiones. El acceder al mercado laboral, tener un ingreso estable y poder sostener el

empleo, sin dudas es un gran aporte a la construcción de autonomía económica, lo cual permite también, poder tomar decisiones con más libertad.

e - Acceder a una solución habitacional

Teniendo en cuenta la escasez de oferta en cuanto al acceso a la vivienda para la población en general, podemos visualizar como otra manifestación de las desigualdades de género, la mayor dificultad en el acceso a la vivienda por parte de las familias atendidas por el Programa. La vivienda como derecho, es un recurso esencial y material para lograr la autonomía y el egreso. La oferta pública existente en materia de vivienda tiene determinadas características que entran en conflicto con las características de las familias que ingresan al Programa. Dada la complejidad que presentan éstas situaciones familiares, se busca que cuenten con los recursos para acceder a éstas soluciones y además, que se desarrollen otras alternativas que involucren recursos de la familia y sus referentes. (Pliego Licitación N°45/2018:10)

Este último objetivo específico, al igual que el anterior, son los cuellos de botella de los objetivos de la intervención y de los egresos de las usuarias de los centros 24 hrs. Se podría decir que las políticas de viviendas para esta población en concreto son casi inexistentes. El no contar con un ingreso estable, es un factor determinante para ello y por tanto afecta de manera negativa también en los procesos de construcción de autonomía, especialmente en las dimensiones de toma de decisiones y de la económica.

A modo de cierre de esta parte del trabajo es importante señalar en primer lugar que cada uno de los objetivos abordados, así como la perspectiva de derechos y sujetos de derechos que plantea el Programa, merecen un análisis más profundo y pormenorizado. El encuadre de esta monografía hace que se tenga que abordar de manera general, motivo por el cual se focalizó en elementos que permitan llegar a los objetivos planteados en este trabajo.

CAPITULO IV. Intervención Profesional de los Equipos Técnicos de los dispositivos (CMNNA).

El Equipo del Centro 24 hrs (MNNA) en Pando/Canelones esta compuesto en su totalidad, por un equipo técnico integrado por Coordinador/a, Licenciado/a en Trabajo Social, Licenciado/a en Psicología. A este se le suma el equipo de Educadores (a los cuales el Programa les exige secundaria completa para el desempeño de cargo), tres en el turno de la mañana y noche y cuatro educadores en el turno intermedio y vespertino, un/a Licenciado/a en Nutrición, un/a Maestro/a y un/a Auxiliar de Servicio.

Si bien todas/os las/os integrantes del equipo intervienen en las situaciones y procesos de las mujeres usuarias y sus familias, es el equipo técnico que tiene la tarea de direccionar esa intervención, planificando objetivos y estrategias para alcanzar los mismos. Es por este motivo que las entrevistas en esta investigación se acotaran solo al equipo técnico, sin dejar de reconocer el trabajo cotidiano de los/as educadores/as en la intervención con las usuarias y su rol fundamental en el dispositivo.

¿Que implica la intervención social cuando conjuga un nivel macrosocial (programa MNNA) y en un nivel micro (la intervención en las situaciones de las usuarias y sus familias)?

La intervención en lo social se encuentra allí donde se produce una coalición inesperada entre lo macrosocial y lo micro. Ese encuentro es en sí mismo un momento de construcción de conocimiento mutuo, donde las narrativas del dolor son presentadas para ser observadas, escuchadas y otorgan dirección y sentido a las prácticas. Ese encuentro no es casual, sino que se da en espacios preestablecidos, atravesados por el territorio que los contiene. En las instituciones circulan relatos e historias de padecimientos que muchas veces se entrecruzan e interpelan desde diferentes esferas. (Carballeda, 2013:91)

Es interesante para este trabajo, lo que plantea el autor con respecto a la intervención social, ya que se entiende que el encuentro entre lo macro y lo microsocioal, puede potenciar y enriquecer a la intervención concreta, y viceversa. Y es esa ida y vuelta que propicia procesos de intercambio y de construcción de una estrategia de intervención. Para que esto suceda, tiene que haber disposición en quienes diseñan y evalúan los Programas, así como también en quienes lo dirigen y los ejecutan.

También es en este encuentro que se producen puntos de tensión, consenso y conquista entre los objetivos el Programa (CMNNA) y las prácticas profesionales de los Equipos Técnicos. Por un lado, los objetivos que se propone el programa pueden ser ambiciosos para las situaciones concretas que se presentan en el dispositivo, y por lo tanto el equipo muchas veces tiene que adaptar esos objetivos en consonancia con las situaciones particulares. Esto lleva que en ocasiones desde la intervención se debe proponer objetivos mas concretos, no por ser arbitrarios sino porque la situación particular lo amerita.

Se visualiza a partir de las entrevistas que, si bien las/os integrantes del equipo tienen presentes los objetivos del Programa, a veces estos se pierden de vista por la propia dinámica del dispositivo. Sin dudas la vida cotidiana en el Centro es determinante en la intervención y en sus objetivos, así como también las trayectorias de las mujeres y sus familias; las situaciones de vulneración y el riesgo de desafiliación por las que transitan hacen que a veces las prácticas de intervención estén determinadas (como se venía señalando anteriormente) por lo inmediato de las situaciones, por la necesidad de resolver aspectos básicos. Estos factores, inciden directamente en la intervención de los equipos técnicos y los mismos tienen que conjugar esto con los objetivos generales que propone el Programa.

“En el discurso a nivel más teórico es la restitución de derechos, que vienen siendo vulnerados hace mucho tiempo, o sea en la mayoría de los casos, toda su vida. Después se apuesta a generar cierta autonomía en las mujeres para un posible egreso. Y bueno, generar estrategias para esto, para alcanzar algún nivel de autonomía y para que la mujer pueda solucionar su cotidianeidad, poder acceder a un trabajo del mercado laboral formal, así como poder sostener la rutina diaria, la dinámica familiar, sin la ayuda de un tercero. (...) Yo creo que se apuesta a eso, a generar autonomía, a ingresar al mercado laboral formal, a acceder a una solución habitacional. Eso es lo teórico. Ahora, comparándolo con lo práctico en realidad, eso para mí, son objetivos inalcanzables (...)” (Extraído de entrevista a Trabajadora Social, integrante de Equipo técnico. 15/11/21)

“Los objetivos del programa en un mundo ideal, estarían buenísimos que se pudieran cumplir, pero ta, era como decirle al equipo, hagan lo que puedan, pero no había políticas públicas tampoco que acompañaran. (...) Además se trabajaba en la emergencia, en el conflicto, en lo que pasaba en el momento y no podías profundizar demasiado, porque la dinámica de la casa no te lo permitía. (...) además el programa nos decía, en nueve meses, era como un embarazo, la mujer tiene que egresar y todo eso y no era real que se pudiera hacer un proceso en ese tiempo. Incluso hubo mujeres que estuvieron más de dos años y no lograron cumplir con esos objetivos...” (Extraído de entrevista a Psicóloga, ex integrante de Equipo técnico. 15/11/21)

A través del discurso de los integrantes y ex integrantes del equipo técnico, surge como los objetivos del Programa son visualizados como abstractos e inalcanzables en la práctica cotidiana. Y esto tiene que ver con algunos elementos que fueron surgiendo en las entrevistas.

“Para mí que logren, poder bañarse todos los días, o poder la limpieza de sus espacios de forma diaria, es generar alguna forma de autonomía. O sea, apostar a un grado de autonomía. Que es bajo, si en realidad, no llegamos a un grado de autonomía de generar esa independencia, de decir, bueno esta mujer puede sostener su cotidianeidad sin la

compañía del equipo. Han sido muy pocos los casos y te podría decir que nulos, en todos estos años.” (Extraído de entrevista a Trabajadora Social, integrante de Equipo técnico. 23/11/21)

Esta cita sintetiza en un ejemplo concreto, el grado de vulneración social con la que ingresan las mujeres y sus familias al Centro. Si se considera que el adquirir un hábito tan básico como la higiene (tanto en lo personal como del entorno), es alcanzar un grado de autonomía en esta población, es porque estas mujeres y los niños, niñas y/o adolescentes que tienen a su cargo, vienen de historias de vida de vulneración de derechos de larga data.

Estas historias de vida, están signadas por haber vivido situaciones de violencia basada en género, generación y/o abuso sexual, de ruptura con redes primarias: familiares, parejas, amigas/os, etc.. Vienen de vivir con condiciones materiales precarias y escasas que impiden llevar adelante una vida digna. Todos estos factores de carácter estructural, las sitúa en constante riesgo de desafiliación social, tal como plantea Castel: “La desafiliación, tal como yo la entiendo, es en un primer sentido una ruptura de este tipo en las redes de integración primaria. Un primer corte con las regulaciones dadas a partir de la inserción en la familia, el linaje, el sistema de interdependencias fundadas en la pertenencia comunitaria.” (Castel, 1997:36)

Y esto, aparece claramente en las respuestas de las/os entrevistadas/os.

“Lamentablemente, si una persona esta en calle teniendo redes familiares, salvo claramente hay situaciones en donde no puedes ayudar y no puedes pero hay como una línea ahí que ya se cruzó. Vienen personas con una historia de vida bastantes jodidas, de vinculación familiar, de exclusión, etc..” (Extraído de entrevista a Coordinador, integrante de Equipo técnico. 23/11/21)

“Si, y yo en este tiempo también que he trabajado, he visualizado que la mayoría de las situaciones vienen de situaciones de violencia, de abuso intrafamiliar. Muchas veces esas situaciones, ni siquiera judicializadas, siguen de generación en generación como secretos familiares, ¿no? Y es lo que abunda, lo que abunda, o sea que es muy complejo ¿no? (...)” (Extraído de entrevista a Psicóloga, integrante de Equipo técnico. 23/11/21)

“Familia, nadie. Incluso, mas allá que el programa estaba dirigido a mujeres con niños, niñas y adolescentes en situación de calle, la gran mayoría que teníamos, eran todas por situación de violencia que terminaban en calle.” Extraído de entrevista a Trabajadora Social, ex integrante de Equipo técnico. 15/11/21)

Es aquí donde se puede visualizar claramente uno de los puntos de tensión y conflicto, entre lo que espera el Programa (CMNNA) que se cumpla, a partir de sus objetivos y el planteo del equipo sobre la imposibilidad de alcanzar los mismos desde la intervención.

En lo que tiene que ver con el objetivo vinculado a la construcción de autonomía, específicamente en su dimensión económica, se señala por parte, de integrantes del equipo técnico actual, así como de sus ex integrantes, que este es uno de los mas difíciles de alcanzar. Para las mujeres usuarias acceder al mercado formal de empleo es sumamente difícil, son múltiples factores que inciden en ello: falta de experiencia laboral, bajo nivel educativo, patologías psiquiátricas no tratadas que les impiden sostener los empleos, etc. A esto se le suma, como se expuso anteriormente, la inexistencia de redes primarias que les permitan organizar la vida familiar y el cuidado de los/as niños/as y adolescentes que tienen a su cargo. Tampoco existen políticas de empleo focalizadas a esta población, que tome en cuenta todas estas dificultades.

“Muchas no tenían ninguna experiencia de trabajo o era poca, mucho como en esto de estereotipo de género también de que eran madres, en la casa trabajando, entonces era dedicarse al cuidado de sus hijos. Y sino la otra experiencia laboral que tenían era de cuidados de niños. Entonces también eso era como una limitante, y supongo que sigue siendo también para poder trabajar, acceder al mercado laboral formal y sumado a lo educativo también como el nivel educativo, como que la gran mayoría tenían o la escuela finalizada o hasta primero de liceo o la utu. Lo cual hacía también que bajara la posibilidad del ingreso al mercado laboral formal.” (Extraído de entrevista a Trabajadora Social ex integrante de Equipo técnico. 15/11/21)

“Esta gente sola no va a acceder al mundo del trabajo. Primero tenes que generarle un marco, donde digas, pueden ingresar. Ni siquiera estoy hablando de la cuota, estoy hablando de si vos como Estado vas a generar un Centro veinticuatro horas y vas a exigirles a esas personas que trabajen o vas a exigirles a los articuladores que hagan que trabajen esas personas, tenes que generar los lugares donde pueda ir a trabajar al menos un año, generar una antigüedad y estar en paz” (Extraído de entrevista a Coordinador integrante de Equipo técnico. 23/11/21)

“(…) en general tienen que primero hacer un proceso para después pensar en salir a buscar un laburo. Esto para mí el cuidado de los gurises es fundamental, claro para recién poder pensar en salir a buscar trabajo. (...) Encima después que ingresa, también es todo un desafío me parece el tema del sostenimiento porque venimos trabajando con gente que en realidad en su vida han podido acceder a un trabajo, entonces para ellas es todo nuevo.” (Extraído de entrevista a Trabajadora Social, integrante de Equipo técnico. 23/11/21)

Este punto en concreto sobre la relevancia del acceso al mercado laboral se presentó durante todo el tiempo en el transcurso de las entrevistas (tanto con el equipo actual como con las ex integrantes del mismo). La causa radica en que se entiende tanto por parte del Programa (“d) Mejorar la estabilidad de los ingresos de la familia.”), así como por los integrantes del equipo que es fundamental en la intervención y en el egreso de las mujeres del Centro. Se puede visualizar así un punto de consenso entre el Programa y el equipo. Sin embargo, se señala por parte del equipo que las grandes dificultades (explicitadas en los párrafos precedentes) para que las usuarias puedan acceder al mercado de empleo formal, terminan siendo determinantes a la hora de la búsqueda de empleo. Cuando acceden a empleos, son vinculados a servicios de limpieza, o de cuidados y la mayoría de estos tienen condiciones laborales precarias, inestables y de muy baja remuneración.

Surge también, en las entrevistas un tema muy importante, que es la situación de salud mental de las mujeres que llegan al Centro. Esta situación condiciona en general el ingreso al mercado laboral, y también otros aspectos a trabajar desde los objetivos.

“La salud mental siempre, o sea todas las mujeres que ingresan para mí, tienen que recibir atención en salud mental para recién poder pensar, en trabajar todos los objetivos que plantea el programa.” (Extraído de entrevista a Trabajadora Social, integrante de Equipo técnico. 23/11/21)

“La salud mental, la atención en salud integral, muchas veces las mujeres no tenían ese sentimiento de cuidado, entonces claro, no era importante ir al médico, no era importante el auto cuidado.” (Extraído de entrevista a Psicóloga ex integrante de Equipo técnico.15/11/21)

En lo que respecta al autocuidado de las mujeres, como es la atención en salud en general, así como la salud sexual y reproductiva y la salud mental, el equipo hace hincapié en la falta de acceso al ejercicio de este derecho. Y es uno de los primeros objetivos (“Acceder a la atención integral en salud”) que se asumen desde la intervención. Abordar este punto, implica trabajar desde la intervención la autonomía física de las mujeres. A partir de lo que traen los/as entrevistados, se puede ver que esta dimensión, al igual que las demás dimensiones de la autonomía, en relación con esta población concreta, en la mayoría de los casos no se ejerce y en muchos no se han ejercido nunca.

Con respecto a la elaboración un proyecto educativo, que está contemplado dentro objetivos específicos del programa: “- Sostener las propuestas de educación por parte de todos/as los integrantes.”, según lo que se desprende de las entrevistas, tanto este objetivo como el del acceso a la salud, pasan a hacer los objetivos centrales en la intervención, lo que tiene como consecuencia que el objetivo más general (“Promover el ejercicio de derechos, la autonomía y el acceso a la matriz social de las familias, en el marco de un espacio colectivo”), se relegue y sea más difícil de alcanzar en su totalidad.

“(…) lo que pasa es que igual tenías que ponerte objetivos como... a veces desde el equipo como que teníamos objetivos medios ambiciosos, pero después nos dábamos cuenta que teníamos que trabajar lo básico.” (Extraído de entrevista a Psicóloga ex integrante de Equipo técnico. 15/11/21)

El acceder o retomar proyectos educativos que aporten a la preparación de las mujeres como herramienta para la incorporación al mercado laboral (según expresan en las/os entrevistadas/os), para muchas de usuarias se torna difícil sostenerlos. Sin embargo, el equipo actual del Centro expresó en la entrevista experiencias puntuales de usuarias que durante este año revalidaron el ciclo básico.

“A ver, era gente que realmente había vivido situaciones de pobreza, en donde no se atendían en salud, ta en realidad es difícil que pudieran pensar en un proyecto educativo en ese momento, ¿no?” (Extraído de entrevista a Psicóloga ex integrante de Equipo técnico. 15/11/21)

Interesa ahora, centrar el análisis en las estrategias de intervención llevadas adelante por el equipo para lograr los objetivos establecidos por el programa.

“El espacio institucional también implica una superposición de mundos y de lógicas que dan cuenta de una enorme diversidad de marcos comprensivos y explicativos. Todo esto se inscribe de alguna manera tanto en los sujetos sobre los que intervenimos los trabajadores sociales como en la historia de nuestros propios padecimientos.” (Carballeda, 2013:91)

La intervención de los equipos técnicos en estos dispositivos (CMNNA) tiene la particularidad de que la población objetivo reside en el lugar. Las mujeres usuarias y sus familias comparten cotidianidad, no solo con otras mujeres usuarias y sus familias, sino también con el Equipo. Claro está que los grados de convivencia son diferentes, las mujeres

y sus familias conviven 24 hrs. mientras que el equipo va rotando a lo largo del día, y cada integrante está presente en el lugar, las horas de trabajo que les corresponde según su función.

Por lo cual, las mujeres y sus familias, están siempre bajo la mirada de otros/as que no viven en el Centro pero que siempre están presentes. Sumado a esto, está el hecho de que no viven allí por elección, sino porque no cuentan con otras posibilidades habitacionales, entre otras causas.

“Es que ya de por sí, era imposible de que fueran completamente autónomas las mujeres cuando había un horario de entrada y de salida. El equipo sabía también a donde iba, con quien, a la hora que venían, y al estar también en Pando, como funciona pando hacia que el equipo supiera donde andaban las mujeres.

Bueno, a veces el tema de las requisas, cuando faltaba algo, eso si era bien de control, y también paternalista.” (Extraído de entrevista a Trabajadora Social, ex integrante de Equipo técnico. 15/11/21)

“A veces también, pienso yo que uno de los objetivos, medio ahí, como oscuro por así decirlo, es el control de esos núcleos. Porque nosotros, tenemos como ese rol también ¿no? que no está explícito sobre la mesa, pero estas controlando todo el tiempo. Que bueno ta, sus circunstancias han llevado a que un tercero tenga que oficiar como controlador. Pero eso es real...” (Extraído de entrevista a Psicóloga, integrante de Equipo técnico. 23/11/21)

Con respecto al estar siempre bajo la mirada del equipo, se desprende de las entrevistas (explícita e implícitamente) que esto determina la vida cotidiana del Centro. Coloca al equipo en un lugar de disciplinamiento y control, no solo con respecto a la dinámica diaria del centro (a partir de hacer cumplir el reglamento de convivencia que rige en el Centro, especificar las tareas del hogar, asignarlas, determinar que dormitorio ocupa cada familia, etc.) sino también el tener la llave de la puerta de la casa, las usuarias tienen que solicitar que se les abra, cada vez que salen o vuelven del hogar.

“La minucia de los reglamentos, la mirada puntillosa de las inspecciones, el poner bajo control las menores partículas de la vida y del cuerpo, darán pronto, dentro del marco de la escuela, del cuartel, del hospital o del taller un contenido laicizado, una racionalidad económica o técnica a este cálculo místico de lo ínfimo y de lo infinito” (Foucault, 2013:163)

Este disciplinamiento presente en la vida cotidiana del Centro, no es algo ingenuo, se materializa en la metodología de trabajo que plantea el Programa y en la intervención del equipo, pero trasciende a los mismos. Las instituciones dentro de sociedades disciplinarias de las cuales habla Foucault, a través de la vigilancia en lugares de encierro, organizan la producción y el cumplimiento de sus objetivos, y en torno a esto, la vida cotidiana y los cuerpos de quienes las integran. Un dispositivo de estas características, no escapa a esa lógica de disciplinamiento planteada por el autor.

“Se trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, de instaurar comunicaciones útiles, de interrumpir las que no lo son, de poder en cada instante vigilar la conducta de cada uno, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos. Procedimiento, pues, para conocer, para dominar y para utilizar. La disciplina organiza un espacio analítico.” (Foucault, 2013:166)

Pero también hay otro mecanismo, que es de control, que aparece en las entrevistas, y tiene que ver con lo administrativo, con registrar y llevar control de las intervenciones en las situaciones, en el registro de donde vienen y cómo llegan al centro (Ficha de ingreso), en el control diario de asistencias e intervenciones puntuales (smart del programa), en los informes mensuales, etc.

“El lenguaje numérico del control está hecho de cifras, que marcan el acceso a la información, o el rechazo. Ya no nos encontramos ante el par masa-individuo. Los individuos se han convertido en "dividuos", y las masas, en muestras, datos, mercados o bancos.(...) El control es a corto plazo y de rotación rápida, pero también continuo e ilimitado, mientras que la disciplina era de larga duración, infinita y discontinua.” (Deleuze, 1991: 4-5)

Todo esto es parte de la cotidianeidad del Centro, y ponen al equipo en un lugar de poder, con respecto a las usuarias. Es en este escenario, que elaboran e implementan las estrategias de intervención relacionadas con esas actividades de la vida cotidiana.

A partir de las entrevistas surgen algunos puntos que se consideran relevantes.

Las/os entrevistadas/os traen en general, el tema de las tareas de la casa, la división de las mismas y la asamblea de usuarias donde además de planificar y dividir esas tareas, se abordan temas que van surgiendo en la cotidianeidad del Centro: resolución de conflictos que se van presentando en la convivencia, propuestas de actividades, distribución de los dormitorios, etc.

“Las tareas de la casa, se dividían en asamblea, se hablaba con ellas que tareas iban a realizar. Y se fue probando como distintas cosas ¿no? A veces eran tareas por una semana, y ahí se reveían de nuevo... (...) También en las asambleas se definían los cambios de cuartos, que también los cambios de los cuartos era todo un tema ¿no?” (Extraído de entrevista a Trabajadora Social ex integrante de Equipo técnico. 15/11/21)

“Era una intervención todo, el equipo intentaba que lo cotidiano formara parte de la intervención para que ellas tuvieran autonomía pensando en que después ellas estuvieran en su casa y pudieran hacer las tareas que uno hace ¿no?” (Extraído de entrevista a Psicóloga ex integrante de Equipo técnico. 23/11/21)

Puntualmente cuando se preguntó a las/os integrantes o ex integrantes del equipo sobre las estrategias de intervención en relación a las actividades cotidianas del Centro. En general se plantea que a partir de las tareas de la casa y de su organización se elaboraban estrategias de intervención a nivel grupal, con el objetivo de trabajar sobre la convivencia en el dispositivo. En la asamblea se abordaban estos temas, la resolución de conflictos y/o se proponen otras actividades. También desde el equipo se plantea, diferentes espacios colectivos de trabajo, por ejemplo, talleres, donde se abordan temas que se consideran importantes trabajar desde la intervención y/o, propuestas, inquietudes, traídas por las propias usuarias.

Con respecto a estos espacios surgen de las entrevistas dos dificultades que se les presentan al equipo a considerar: por un lado, es que muchas veces son suspendidas por situaciones que surgen en la cotidianeidad del Centro, que ameritan intervenciones inmediatas y, por otro lado, es la baja participación de las mujeres usuarias en las propuestas.

“Tampoco ellas tenían internalizado el tema de la participación, en las asambleas, hubo un momento en el que no participaban. No tenían como eso, en esto de la autonomía en lo de tener voz, costaba pila generar esas instancias...” (Extraído de entrevista a Psicóloga, ex integrantes de Equipo técnico. 15/11/21)

“Siempre esta la planificación, pero después esta el tema de que si se puede llevar a cabo o no porque, a ver, te pasa alguna situación de violencia que tenes que atender,

obviamente lo tienes que posponer para otro momento. Esas cosas pasan, nada, se va viendo en la diaria.” (Extraído de entrevista a Trabajadora Social, integrantes de Equipo Técnico. 23/11/21)

Este es uno de los puntos relevantes, la baja participación o la falta de la misma, por parte de las mujeres en la asamblea y en las actividades propuestas. Cuando las actividades, no son “obligatorias” las mujeres optan por no participar. Y esto tiene relación con el ejercicio de la dimensión de autonomía en la toma de decisiones. Esta dimensión enfatiza que la participación de las mujeres, en espacios donde se toman definiciones que las involucran es fundamental para ejercer esa autonomía.

En lo que tiene que ver con las estrategias de intervención en las situaciones particulares de cada mujer y su familia, las estrategias parecen ser más sostenidas en el tiempo. Se establecen a partir de las primeras entrevistas de encuadre, donde en la primer instancia el equipo plantea el reglamento de funcionamiento del Centro, y se completa el formulario de ingreso. De ahí se desprenden elementos que dan cuenta de la situación singular de la familia y desde ahí el equipo traza líneas de acciones enmarcadas en la estrategia de intervención. A partir de estos elementos se elabora un acuerdo que se hace con la mujer usuaria y su familia. Lo que se busca mediante el mismo, es poder pensar en conjunto (equipo técnico y mujer y su familia) objetivos concretos para trabajar en su situación particular. Es así que también en alguna medida, se promueve la dimensión de la autonomía en la toma de decisiones.

“Bueno, estaba la ficha sociofamiliar, que había que llenar al ingreso, con todos los datos y ahí siempre era primero las prestaciones ¿no? La cédula, si tenían TUS, ese tipo de cosas para después entrar a otros procesos más complejos. Más complejos en el sentido de la situación de la mujer, ¿no?” (Extraído de entrevista a Psicóloga ex integrante de Equipo técnico. 15/11/21)

“Este, bueno en realidad, por ejemplo, vemos que ellas, después de ese diagnóstico, se va trabajando de forma más personalizada con el núcleo familiar, ya sea, no sé, bueno esto, tramitando cosas, accediendo a beneficios que no tienen, y bueno, promoviendo también el tema del estudio, porque muchas de ellas tienen primaria completa y ta... en este momento por ejemplo tenemos mujeres que hicieron la acreditación de ciclo básico, y tenemos unas que se van anotar en diciembre para la próxima prueba. Pero ta, es como esas cosas, se va ajustando a esas pequeñas cosas, pero para mí es esencial el tema de la salud mental en principio porque todas vienen con un tema a trabajar.” (Extraído de entrevista a Trabajadora Social, integrantes de Equipo Técnico. 23/11/21)

Otro punto que aparece como fundamental en lo que respecta a alcanzar algún grado de autonomía y lograr el egreso de las mujeres del Centro tiene que ver con soluciones habitacionales que las usuarias puedan acceder y sostener. No existe hasta el momento políticas que den respuesta a la necesidad de acceder una vivienda digna para esta población. Esto repercute de forma negativa en la posibilidad de egreso del Centro. En general egresan no porque hayan accedido a una solución habitacional estable, todo lo contrario, las mujeres que egresan lo hacen en situación de dependencia hacia otros/as, o accediendo a soluciones habitacionales precarias e inestables. Por lo cual, este es otro objetivo que según el equipo se vuelve inalcanzable en la práctica: “e) Acceder a una solución habitacional”.

“En cuanto a ministerios, ya te digo, soluciones habitacionales rentables para las personas de este dispositivo, no hay, ya sea del Ministerio de Vivienda, si hablamos de eso no hay. (...) Lo habitacional, es... para mí es uno de los objetivos que son más inalcanzables, en realidad de hecho los egresos que hemos tenido que para nosotros tampoco han sido positivos, o sea positivos en todo su esplendor, las mujeres se han ido comprando casas por mercado en Facebook por cuarenta mil pesos y se van ahí... o sea, no es de forma legal, las pueden sacar en cualquier momento. O sea, que terminan volviendo al Programa, porque en realidad, en un periodo corto de tiempo te diré... Porque tampoco cuentan con los recursos para sostener la cotidianidad de la familia en cuanto a lo alimenticio, no sé, vestimenta, lo que sea...” (Extraído de entrevista a Trabajadora Social, integrante de Equipo técnico. 23/11/21)

A modo de síntesis de este capítulo y tomando aspectos que parecen importantes que se desprenden de las entrevistas realizadas a integrantes y ex integrantes del equipo técnico del Centro 24 hrs (MNNA) en Pando, se considera relevante lo siguiente:

Comenzar a trabajar desde la intervención con las mujeres usuarias que vienen de trayectorias que las han dañado muchísimo, que han afectado su integridad física, su salud mental y emocional, es un desafío enorme para un solo Equipo Técnico de un Programa en Concreto. En las entrevistas aparece el sentimiento de soledad que expresan los integrantes del Equipo en la intervención en estas situaciones.

“En realidad yo, siempre digo, que en la mayoría de las intervenciones estamos solos. Si bien tenemos a nivel referencial, tenemos que referenciar a la supervisora o al supervisor, muchas veces en el trabajo en el territorio, estamos solos”. (Extraído de entrevista a Trabajadora Social, integrante de Equipo técnico. 23/11/21)

Por otro lado, la vida cotidiana en el dispositivo aparece en las entrevistas, solamente por las tareas diarias de limpieza, de organización del Centro, y de alguna actividad propuesta por el Equipo. Sin dudas la vida cotidiana es mucho más que lo expresado en las entrevistas, las tareas no son más que actividades concretas. Los fenómenos sociales que allí suceden, se pueden explicitar como fenómenos aislados, pero son parte de un todo, y responden a ese todo determinado históricamente al decir de Kosik (1967).

Un fenómeno social es un hecho histórico en tanto y por cuanto se le examina como elemento de un determinado conjunto y cumple por tanto un doble cometido que lo convierta efectivamente en hecho histórico: de un lado, definirse a sí mismo, y, de otro lado, definir al conjunto; ser simultáneamente productor y producto; ser determinante y, a la vez, determinado; ser revelador y, a un tiempo, descifrarse a sí mismo; adquirir su propio auténtico significado y conferir sentido a algo distinto. (Kosik, 1967:45)

En la practica cotidiana de los equipos, estos fenómenos que se presentan como inmediatos, se terminan abordando desde una intervención puntual, acotada a esa inmediatez cotidiana, no es de manera consciente, sucede en general por la propia implicación del Equipo en la cotidianeidad del Centro.

El preocuparse es la práctica en su aspecto fenoménico enajenado, que ya no alude a la génesis del mundo humano (el mundo de los hombres, de la cultura humana y de la humanización de la naturale-za), sino que expresa la práctica de las operaciones cotidianas, en las que el hombre está implicado dentro del sistema de cosas ya acabadas, es decir, de dispositivos o instalaciones. (Kosik, 1967:65)

Parece complejo despegarse de lo fenoménico para elaborar estrategias de intervención en la vida cotidiana del Centro, que aporten a transformar la situación de riesgo de desafiliación de las usuarias y contribuyan a la construcción de grados de autonomía de las mismas. Entendiendo también, que la vida cotidiana esta determinada por el sistema social y económico dominante y por tanto esta atravesada por la ideología (Segovia, 2001).

Será necesario quizás pensar en propuestas que impliquen prácticas de intervención superadoras de las situaciones que se presentan como algo concreto, pero que lejos de ser situaciones aisladas, respondan a problemas estructurales y generales en esta población.

Ninguna de las situaciones que se presentan en este análisis son nuevas, hay insumos a partir de lo que se han planteado en otros trabajos, documentos, informes institucionales, etc. Son necesarias Políticas Publicas que atiendan estas situaciones de manera integral y

no parcializada como se visualiza en la actualidad. Estas deberían propender a atender y transformar las problemáticas estructurales que presenta esta población, atendiendo desde diferentes frentes (decisiones de gobierno y organismos institucionales) todas las dimensiones de las mismas.

Cuando se preguntaba en la parte II de este trabajo: ¿las mujeres parten desde un mismo lugar y de las mismas condiciones para construir autonomía?

Se partía de la base que los puntos de partida son disímiles: estos puntos de partida están determinados por las condiciones materiales, las redes primarias, el lugar que se ocupa en el sistema productivo (si es que se accede al mismo), las condiciones socio afectivas, el acceso a la información, la disponibilidad de tiempo, el acceso a la educación, a la atención de salud, etc. Las condiciones materiales de las que parten estas mujeres son precarias, con escasos recursos, generando que las mismas tengan mayores desventajas en el acceso a derechos y el ejercicio de una plena autonomía.

Como bien lo describe Tellechea: “(...) la falta de ingresos, pero también de opciones, poder, dignidad, empleo y la existencia de la violencia de género, son obstáculos persistentes para superar la pobreza de las mujeres y se encuentran fuertemente vinculados a sus procesos de empobrecimiento.” (Tellechea, 2014:6)

De las dificultades en torno a alcanzar el objetivo del Programa (CMNNA) sobre la construcción Autonomía desde tres de sus dimensiones (económica, física y de toma de decisiones), se han mencionado a lo largo de este análisis. Queda una dimensión por analizar, que es la dimensión del uso del tiempo como parte de la construcción de autonomía.

(...) la escasez de tiempo de las mujeres comprendida como pobreza de tiempo, se torna vital, tanto como herramienta operativa para propuestas de medición más reales de sus situaciones de pobreza, como herramienta política que deja ver el tiempo invertido de las mujeres en múltiples tareas tradicionalmente consideradas como no trabajo. La pobreza de tiempo permite comprender la dinámica del trabajo no remunerado, evidenciar el peso y las implicancias de la distribución desigual de estas tareas entre varones y mujeres, y la carga global de trabajo remunerado y no remunerado. (Tellechea, 2014:8)

No aparece, por lo menos explícitamente en las entrevistas, intervenciones que vayan dirigidas a generar autonomía en esta dimensión del uso del tiempo. Quizás sea porque no se visualiza la importancia de la misma. De hecho, Tellechea (2014) plantea que el uso del tiempo esta menguado por la carga de actividades históricamente determinadas a las mujeres, actividades en torno a las tareas domésticas y de cuidado.

Parece ser que en el Centro, en la vida cotidiana del mismo, las tareas domésticas se reproducen sin que haya una mirada crítica (o por lo menos no aparece en las entrevistas) de las mismas como históricamente asignadas a la mujer.

Si bien las tareas de limpieza son parte de la organización del centro y son necesarias para que el mismo funcione, también podrían habilitar intervenciones que busquen desnaturalizar las mismas y promover a su vez el derecho de las mujeres usuarias al uso del tiempo. Se considera central esta dimensión de la autonomía, porque disponer de “uso del tiempo” abre puertas a la posibilidad de acceder y ejercer otras dimensiones de la autonomía.

Por último: ¿Es posible contribuir a la construcción de autonomía desde este dispositivo y su intervención en las situaciones de las mujeres usuarias?

Con respecto a esto, las/os integrantes y ex integrantes del Equipo Técnico expresan:

“Las mujeres, que lograban egresar, entre comillas, del hogar, siempre lo hacían en dependencia en realidad, de alguien. Siempre con una pareja, ninguna egresaba de forma autónoma. Entonces era como bastante difícil hablar de que alguna lograra la autonomía. Me parece que tenía que ver por un lado tenía que ver con género, tenía que ver mucho con la construcción del ser mujer de cada una de ellas, por un lado eso que incidía. Y había también un tema de lo económico, en esto que también, que hoy hablábamos de que poder lograr que ellas ingresaran al mercado laboral formal, era como bastante complejo entonces era como un factor que incidía en que pudiesen y por lo tanto iba de la mano también con lo educativo.” (Extraído de entrevista a Trabajadora Social, ex integrante de Equipo Técnico. 15/11/21)

“Es que en realidad los egresos que hemos tenido del programa, yo creo que la mayoría han regresado porque no logran sostener esto, las condiciones mínimas de subsistencia para el cuidado de los gurises, el tema de vivienda, el tema de yo que sé, es muchísimo, muchísimo. Mucha exigencia para una persona que en realidad esta sola, que no tiene redes, que ta... es complejo.” (Extraído de entrevista a Trabajadora Social, integrantes de Equipo Técnico. 23/11/21)

Son varios los factores (se han ido puntualizando a lo largo de este análisis) que consideran las integrantes del Equipo que inciden en la imposibilidad de alcanzar una autonomía plena por parte de las usuarias. Se puede decir, que en este Centro 24 hrs. (MNNA), en particular han sido escasos los egresos, y no se visualiza que en esos casos se haya alcanzado plena autonomía por parte de las mujeres usuarias, más allá de grados de autonomía mínimos (realizar algún trámite por sí mismas, mantener la higiene personal y de los espacios, tener al día controles médicos, etc.). Sin pretensiones de generalización dado que este análisis parte de entrevistas a un equipo particular, se entiende que desde este dispositivo no se logra cumplir con el objetivo general, específicamente en lo que tiene que ver con aspectos de ejercicio de autonomía por parte de las usuarias.

Reflexiones finales

Abordar esta población, mujeres con niños, niñas y/o adolescentes a cargo en situación de calle, sin dudas no es tarea fácil. No lo es a la hora de diseñar un Programa que atienda esta población, tampoco lo es en la intervención profesional cotidiana. Muchas son (como se ha señalado en el análisis de este trabajo), las dimensiones que atraviesan las situaciones familiares que se abordan en los dispositivos 24 hrs (MNNA), y trazar estrategias que aborden todas esas dimensiones es un desafío importante, el cual no puede caer solamente sobre un equipo en concreto.

Sin dudas, queda expuesto no solo por parte del equipo sino además por los resultados del programa, que el egreso de las mujeres del Centro 24 (MNNA) con los objetivos alcanzados, no es el denominador común. Todo lo contrario, son generalmente excepciones, y de esos egresos la valoración del equipo es que son en dependencia de otras personas. Por tanto, no se visualiza como posible el acceder al ejercicio de autonomía, en todas las dimensiones que se abordaron en este trabajo (económica, física, de toma de decisiones y del uso del tiempo).

Las situaciones familiares con las que llegan las usuarias al Centro 24 hrs (MNNA) son en general atravesadas por problemáticas estructurales, las cuales son producto de la sociedad basada en el consumo, la desigualdad y la distribución desigual de la riqueza. Por lo cual las condiciones materiales de vida de estas mujeres y sus familias, son consecuencias del

mismo. Por tanto, para que esas condiciones estructurales cambien es el sistema que se tiene que transformar. Parece que por el momento esto no va a suceder en un futuro inmediato. Por tanto, es necesario implementar políticas que den respuestas a esta población en concreto, a largo plazo, focalizadas sí pero en estrecha vinculación con políticas de carácter universal, que apunten a satisfacer necesidades y servicios básicos, y aporten herramientas para una vida digna.

Se considera fundamental, que para abordar estos objetivos no sea un único Programa que intervenga en estas situaciones. Es necesario que varias áreas (salud, educación, vivienda, empleo) desde sus respectivos organismos aborden estas situaciones y trabajen en conjunto. Es fundamental para el trabajo con esta población políticas sociales que atiendan diferentes frentes, que den respuestas integrales, por ejemplo: sistema de cuidados para las personas dependientes que las mujeres tengan a cargo, programas de formación y empleo que brinden salidas laborales sostenibles, impidiendo así que el acceso al empleo sea en condiciones de precariedad, programas de viviendas específicos que den respuestas habitacionales a mujeres en situación de vulnerabilidad. Esto fue señalado en más de una oportunidad las/os entrevistadas/os.

En algunos de estos aspectos se había avanzado en la administración del Mides anterior, en particular en lo que refiere al sistema de cuidados. En la actualidad, no parece que se fuera avanzar más en este aspecto, todo lo contrario, se han cerrado varios Programas que trabajaban en territorio y con respecto a este Programa en particular, según información a la que se pudo acceder, se planea por parte del Mides abrir más Centros de estas características pero con menos recursos humanos (un equipo atendería a dos Centros 24 hrs CMMNA)

Por otro lado, se considera importante mencionar, que en el Informe de la Dirección de Evaluación y Monitoreo (DINEM) del Mides, del año 2016, se plantean varios de estos puntos tratados en análisis de este trabajo. Por lo cual, no se está planteando nada nuevo con respecto al Programa (MNNA). Se considera que hay insumos suficientes para reflexionar sobre un replanteo del Programa y del dispositivo 24 hrs (MNNA), con objetivos y recursos que tomen en cuenta las singularidades de esta población.

Referencia bibliográfica:

Blasco, T., Otero, L. (2008) Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista (I). *Nure Investigación*, 33 ,1-5.
Recuperadode:<https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/408/399>

Carballeda, A. (2013) “La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica” Buenos Aires, Argentina. Espacio Editorial.

Cea D’Ancona, Ma. Angeles (2001), *Metodología Cuantitativa: Estrategias y Técnicas de investigación social*. Madrid, España. Editorial Síntesis. S.A.

Ciapessoni, F (2013). “*Recorridos y desplazamientos de personas que habitan refugios nocturnos*”. Tesis de maestría. Universidad de la Republica (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología.

Ciapessoni, F. (2014). “*Informe: Situación de calle desde una perspectiva de género y el trabajo de atención directa*”. Inmujeres/Pasc. Ministerio de Desarrollo Social. Montevideo, Uruguay.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2012). “*Construyendo autonomía: Compromisos e indicadores de género.*” (LC/G.2511-P) Santiago de Chile. Copyright Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (Octubre, 25 a 28 de 2016). “*Autonomía de las mujeres e Igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*”. XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Montevideo. (LC/G.2686/Rev.1). Santiago de Chile (Diciembre de 2016). Copyright Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2019). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes* (LC/CRM.14/3) Santiago de Chile. Copyright Naciones Unidas.

De Martino, M (coord.). (2020.). “*Trabajo social con familias: dilemas teórico-metodológicos, éticos y tecno-operativos*”. Udelar. FCS-DTS

Deleuze, (1991) “Gilles Deleuze Posdata sobre las sociedades de control”
http://theomai.unq.edu.ar/conflictos_sociales/Deleuze_Postdata_sociedad_control.pdf
[Accesado el día 7 julio 2021]

Figueredo Coppa, N. (2017). “*Análisis de diseño de la atención del MIDES a adultos en situación de calle a la luz del modelo de Cuidado Continuo y el modelo Vivienda Primero.*” Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales.

Foucault, M. (2013): “*Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*”. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.

Heller, A. (1987). “*Sociología de la vida cotidiana*”. Barcelona, España. Ediciones Península.

Jaguaribe, H. Ferrer, A. Wionczek, M. Dos Santos, T. (2017) “*La dependencia político-económica de América Latina*”. CLACSO. 1a ed .Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Siglo XXI editores, S.A.

Kosik, K. (1967) “*Dialéctica de lo Concreto*”. Mexico, D.F. Grijalbo, S.A.

Ministerio de Desarrollo Social. (2011). “*La reforma social. Hacia una nueva matriz de protección social del Uruguay*”. Unidad Asesora de Comunicación-Mides. Montevideo, Uruguay.

Ministerio de Desarrollo Social. (2012). “*Contribuciones para comprender y medir la pobreza desde la perspectiva de género*”. Cuadernos del Sistema de Información de Género, 4, 1-52. Montevideo, Uruguay. Monocromo.

Ministerio de Desarrollo Social. (2016). Informe de *“Trayectorias de las usuarias del Programa de Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes”*. Documento de trabajo, N° 44. Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo. Montevideo, Uruguay.

Ministerio de Desarrollo Social. (2018). Licitación Pública N°45/2018: Llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) o Cooperativas de Trabajo para presentar propuestas de trabajo para la gestión de Centros 24 horas y centros de estadía transitoria para Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en los departamentos de Montevideo y Canelones. Montevideo, Uruguay.

Reyno Rosales, M. (2016). *“Mujeres invisibilizadas, madres interpeladas: producción de subjetividad en un hogar para mujeres con hijas e hijos en situación de calle.”* Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Psicología.

Robert, C. (1997). *“La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado”* Buenos Aires. Paidós

Segovia, G. (2001). *“Alienación en la sociedad capitalista de consumo: manifestaciones en la vida cotidiana de las personas.”* Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social.

Shutz, A. Luckman, T. (1973) *“Las estructuras del mundo de la vida”*. Buenos Aires. Amorrortu editores.

Tellechea, M. (4-6 de junio de 2014) *“El género que nos empobrece. Un aporte feminista al análisis de la pobreza en las mujeres uruguayas. Reflexiones sobre la construcción del problema de investigación.”* Jornadas de Debate Feminista. Cotidiano Mujer y Red Temática de Género UdelaR, Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo.